



**UTMACH**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

**ABORDAJE DEL TRABAJADOR SOCIAL CON NIÑOS, NIÑAS Y  
ADOLESCENTES EN EL PROYECTO ERRADICACIÓN DEL TRABAJO  
INFANTIL, MACHALA - 2023**

**ORTEGA LOOR BAGNER JACINTO  
LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL**

**MACHALA  
2023**



**UTMACH**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

**ABORDAJE DEL TRABAJADOR SOCIAL CON NIÑOS, NIÑAS Y  
ADOLESCENTES EN EL PROYECTO ERRADICACIÓN DEL  
TRABAJO INFANTIL, MACHALA - 2023**

**ORTEGA LOOR BAGNER JACINTO  
LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL**

**MACHALA  
2023**



**UTMACH**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

**SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS PRÁCTICAS DE INVESTIGACIÓN Y/O  
INTERVENCIÓN**

**ABORDAJE DEL TRABAJADOR SOCIAL CON NIÑOS, NIÑAS  
Y ADOLESCENTES EN EL PROYECTO ERRADICACIÓN DEL  
TRABAJO INFANTIL, MACHALA - 2023**

**ORTEGA LOOR BAGNER JACINTO  
LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL**

**AGUILAR MORA GICELA CAROLA**

**MACHALA  
2023**

# ABORDAJE DEL TRABAJADOR SOCIAL CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL PROYECTO ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL, MACHALA – 2023

*por* BAGNER ORTEGA

---

**Fecha de entrega:** 27-feb-2024 10:21a.m. (UTC-0500)

**Identificador de la entrega:** 2306021020

**Nombre del archivo:** Trabajo\_de\_titulacion\_-\_Bagner\_Jacinto\_Ortega\_Loor.pdf (892.83K)

**Total de palabras:** 9834

**Total de caracteres:** 52969

# ABORDAJE DEL TRABAJADOR SOCIAL CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL PROYECTO ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL, MACHALA – 2023

## INFORME DE ORIGINALIDAD

9%

INDICE DE SIMILITUD

9%

FUENTES DE INTERNET

4%

PUBLICACIONES

7%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

## FUENTES PRIMARIAS

1	Submitted to Universidad Técnica de Machala Trabajo del estudiante	2%
2	issuu.com Fuente de Internet	1%
3	www.derechoecuador.com Fuente de Internet	1%
4	www.alfapublicaciones.com Fuente de Internet	1%
5	www.redlamyc.info Fuente de Internet	1%
6	Submitted to Universidad Autónoma Latinoamericana Trabajo del estudiante	<1%
7	alfapublicaciones.com Fuente de Internet	<1%
8	revistas.um.es Fuente de Internet	<1%

9	Submitted to Pontificia Universidad Catolica de Chile Trabajo del estudiante	<1 %
10	desarrollodelainfancia.iespana.es Fuente de Internet	<1 %
11	Submitted to Universidad Catolica De Cuenca Trabajo del estudiante	<1 %
12	www.scielo.cl Fuente de Internet	<1 %
13	Submitted to Universidad San Francisco de Quito Trabajo del estudiante	<1 %
14	Submitted to Universidad Tecnológica Indoamerica Trabajo del estudiante	<1 %
15	repositorio.uladech.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
16	www.oit.org.pe Fuente de Internet	<1 %
17	Submitted to Corporación Universitaria Iberoamericana Trabajo del estudiante	<1 %
18	llano.extra.com.co Fuente de Internet	<1 %
19	oas.org Fuente de Internet	<1 %

<1 %

20

Submitted to Universidad Inca Garcilaso de la Vega

Trabajo del estudiante

<1 %

21

Submitted to UNIV DE LAS AMERICAS

Trabajo del estudiante

<1 %

Excluir citas

Apagado

Excluir coincidencias < 25 words

Excluir bibliografía

Activo

## **CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL**

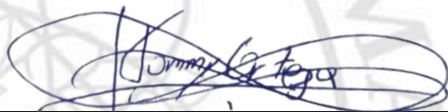
El que suscribe, ORTEGA LOOR BAGNER JACINTO, en calidad de autor del siguiente trabajo escrito titulado ABORDAJE DEL TRABAJADOR SOCIAL CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL PROYECTO ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL, MACHALA – 2023, otorga a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tiene potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

El autor declara que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

El autor como garante de la autoría de la obra y en relación a la misma, declara que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asume la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.



ORTEGA LOOR BAGNER JACINTO

0705680908



## **Dedicatoria**

Dedico este trabajo de titulación a mi familia madre, hermanas, primos y tías cuyo amor incondicional y apoyo desde un principio han sido mi mayor inspiración y motivación. A mis amigos por darme la ayuda que siempre he necesitado a lo largo de este camino.

BAGNER JACINTO ORTEGA LOOR

## **Agradecimiento**

Agradezco sinceramente mis profesores sobre todo a mi especialista de tesis por su invaluable orientación en este proceso de titulación, a mis amigos por su constante apoyo y ánimo y sobre todo a mi familia por ser mi fuente de inspiración.

BAGNER JACINTO ORTEGA LOOR

## Resumen

En la actualidad, Ecuador enfrenta el problema de trabajo infantil actividad que afecta en el desarrollo físico y emocional, produce graves riesgos en la salud, y sobre todo interfiere con la educación académica de los niños, niñas y adolescentes, esta actividad, además, los priva del goce de sus derechos como a jugar, recibir una educación de calidad, estar protegidos contra la explotación laboral, entre otras.

En la ciudad de Machala es muy notable la presencia de este problema, principalmente operan en áreas de reciclaje de material plástico, ventas ambulantes, comercio informal, etc. En este sentido, este trabajo de investigación tiene como objetivo reconocer el abordaje de las trabajadoras sociales dentro del proyecto Erradicación de trabajo infantil (ETI) frente a esta problemática. Este proyecto está establecido dentro del Gobierno Autónomo Descentralizado de Machala en convenio con el Ministerio de Inclusión Económica y Social y abarca una totalidad de 160 usuarios.

En lo referente al marco teórico se resaltan aspectos bibliográficos de numerosos autores contribuyendo al tema de investigación, que abarca desde el trabajo infantil en el Ecuador, rol del trabajador social en el trabajo infantil, impacto psicológico del trabajo infantil en niños, niñas y adolescentes, beneficios de erradicar el trabajo infantil, entre otras. Por otra parte, en lo que respecta al marco legal que respalda esta investigación se divide en tres partes: La Constitución de la República del Ecuador, el código de la Niñez y Adolescencia y el código de trabajo.

Para cumplir con el propósito de este estudio se implementará una investigación descriptiva puesto que, este alcance proporcionará una explicación detallada y precisa sobre el tema a tratar, a través, de un enfoque mixto empleando las fortalezas del método cualitativo y cuantitativo, utilizando un conjunto de procedimientos para la recolección de datos tales como: la observación, encuestas y entrevistas, direccionadas a los padres de familias de los usuarios beneficiarios y al equipo profesional del proyecto Erradicación de trabajo infantil (trabajadoras sociales, psicólogas, promotoras y coordinadora del proyecto).

Los resultados obtenidos del proceso del diagnóstico evidenciaron la intervención de la trabajadora social en la lucha contra esta problemática dentro del proyecto Erradicación de trabajo infantil (ETI), las principales barreras y desafíos que enfrentan las profesionales y el impacto de intervención profesional con este grupo vulnerable. En

base a esto nace el plan de intervención “Plan de fortalecimiento para la coordinación interinstitucional” misma que beneficiara a los usuarios en su educación escolar y aportara considerablemente al proyecto a combatir la temática en cuestión.

Esta propuesta tiene como objetivo crear un plan de articulación entre el proyecto ETI y las instituciones educativas de los usuarios e implementar rutas que establezcan líneas de acción para fortalecer la comunicación formal entre ambas entidades, prevenir el abandono escolar y sensibilizar sobre la implicación del trabajo infantil a las autoridades de los planteles educativos, con la finalidad de aprovechar al máximo el potencial de las escuelas como espacios para intervenir con los usuarios que están siendo afectados por el trabajo infantil.

**Palabras claves:** trabajo infantil, trabajadoras sociales, proyecto ETI,

## **Abstract**

Currently, Ecuador faces the problem of child labor, an activity that affects the physical and emotional development, produces serious health risks, and above all interferes with the academic education of children and adolescents, this activity also deprives them of the enjoyment of their rights to play, receive a quality education, be protected against labor exploitation, among others.

In the city of Machala, the presence of this problem is very noticeable, mainly operating in areas of plastic material recycling, street sales, informal commerce, etc. In this sense, this research work aims to recognize the approach of social workers within the project Eradication of Child Labor (ETI) to this problem. This project is established within the Decentralized Autonomous Government of Machala in agreement with the Ministry of Economic and Social Inclusion and covers a total of 160 users.

Regarding the theoretical framework, bibliographical aspects of numerous authors contributing to the research topic are highlighted, ranging from child labor in Ecuador, the role of the social worker in child labor, the psychological impact of child labor on children and adolescents, the benefits of eradicating child labor, among others. On the other hand, the legal framework that supports this research is divided into three parts: the Constitution of the Republic of Ecuador, the Code of Childhood and Adolescence and the Labor Code.

In order to fulfill the purpose of this study, a descriptive research will be implemented, since this scope will provide a detailed and accurate explanation of the topic to be addressed, through a mixed approach using the strengths of the qualitative and quantitative method, using a set of procedures for data collection such as: observation, surveys and interviews, addressed to parents of beneficiary users and the professional team of the Child Labor Eradication project (social workers, psychologists, promoters and project coordinator).

The results obtained from the diagnostic process showed the intervention of the social worker in the fight against this problem within the Child Labor Eradication Project (ETI), the main barriers and challenges faced by the professionals and the impact of professional intervention with this vulnerable group. Based on this, the intervention plan "Strengthening plan for inter-institutional coordination" was born, which will benefit the

users in their school education and will contribute considerably to the project to combat the issue in question.

This proposal aims to create an articulation plan between the ETI project and the educational institutions of the users and implement routes that establish lines of action to strengthen formal communication between the two entities, prevent school dropout and raise awareness about the implication of child labor to the authorities of the educational institutions, in order to maximize the potential of schools as spaces to intervene with users who are being affected by child labor.

**Key words:** child labor, social workers, ETI project,

## **INDICE**

Dedicatoria.....	6
Agradecimiento.....	7
Resumen.....	8
Abstract.....	10
Introducción.....	12
<b>CAPITULO I</b> .....	<b>13</b>
1.1. Contextualización del estudio.....	13
1.1.1. Ámbito de estudio caracterización del problema.....	14
1.1.1.1. Problema Central .....	15
1.1.1.2. Problema Complementarios.....	15
1.2. Justificación de la investigación .....	16
1.3. Objetivos de la investigación.....	16
1.3.1. Objetivo general.....	16
1.3.2. Objetivos específicos .....	16
1.4. Marco Teórico Referencial.....	17
1.4.1. Fundamentación epistemológica y filosófica .....	17
1.4.2. Estado del Arte.....	19
1.4.3. Trabajo infantil.....	19
1.4.4. Trabajo infantil en el Ecuador .....	21
1.4.5. Erradicación del trabajo infantil.....	22

1.4.6. Rol del trabajador social en el trabajo infantil .....	22
1.4.7. Beneficios de erradicar el trabajo infantil .....	23
1.4.8. Impacto psicológico del trabajo infantil en niños, niñas y adolescentes .....	24
1.4.9. Construcción marco referencial legal .....	25
1.5. Definición de niños, niñas y adolescentes.....	25
1.6. Aspectos metodológicos .....	27
1.6.1. Tipo y características de la investigación.....	27
1.6.2. Enfoque de la investigación .....	27
1.6.3. Técnicas e instrumentos de investigación .....	28
1.6.4. Universo y muestra .....	29
CAPITULO II .....	30
1.7. Descripción del proceso diagnóstico .....	30
1.7.1. Concepción teórica del diagnostico .....	30
1.7.2. Diagnostico Situacional .....	30
1.7.3. Proceso .....	31
1.7.4. Resultados .....	37
CAPITULO III.....	39
PLAN DE INTERVENCIÓN .....	39
2.1. Descripción de la propuesta.....	39
2.1.1. Título .....	39



2.1.2. Antecedentes .....	39
2.1.3. Justificación de la propuesta .....	39
2.2. Objetivos de la propuesta .....	40
2.2.1. Objetivo General .....	40
2.2.2. Objetivos específicos .....	40
2.3. Componentes estructurales .....	41
2.3.1. Fundamentación teórica de la propuesta O modelos de intervención profesional.....	41
2.3.2. Institución ejecutora de la propuesta.....	42
2.3.3. Responsables de la ejecución de la propuesta.....	42
2.3.4. Beneficiarios de la propuesta .....	42
2.3.5. Planificación operativa.....	42
2.3.6. Cronograma de ejecución de la propuesta.....	43
2.4. Recursos logísticos .....	44
2.4.1. Presupuesto .....	44
CAPITULO IV .....	44
4. RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN .....	44
4.1. Descripción y contratación teórica de los logros de intervención.....	44
4.2. Resultados de la Intervención .....	44
4.3. Conclusión.....	45
Referencias.....	47

Anexos ..... 56

## **Introducción**

El presente trabajo de investigación aborda la temática del trabajo infantil dentro de Ecuador, refiriéndose a esto como un problema que perjudica a los niños, niñas y a adolescentes en su desarrollo físico y emocional, los expone a problemas para su salud física como emocional, impide una educación de calidad y en casos más grave los vuelve víctimas de abuso para los adultos, esta práctica se presenta en los hogares con recursos económicos limitados o escasos.

Los niños, niñas y adolescentes tienen el derecho a que el estado los proteja contra la explotación laboral o cualquier otro tipo de trabajo forzoso que ocasione daños en su salud, su desarrollo físico, mental o que obstaculice el pleno ejercicio de su derecho a la educación, no obstante, la mala regulación por parte del estado ocasiona que este problema siga vigente.

En base a este problema, es la disposición del proyecto ETI para actuar contra el trabajo infantil, conformado por un equipo profesional, capacitado y multidisciplinario, integrado por: Trabajadoras sociales, psicólogas, promotoras y la coordinadora del proyecto. Esta sistematización de experiencias tiene como objetivo analizar la intervención del trabajo social para determinar la importancia del rol profesional en esta área mediante una metodología mixta.

Ante lo expuesto, este trabajo de investigación está constituido en 4 capítulos:

Capítulo I: Inicio de la investigación conformada por la contextualización del estudio, los problemas centrales, la justificación de la investigación, los objetivos, el marco teórico referencial y por ultimo los aspectos metodológicos.

Capítulo II: Descripción del proceso de diagnóstico, se aplican las técnicas e instrumentos y se obtienen los resultados.

Capítulo III: En esta fase se ejecuta el plan de intervención exponiendo la descripción de la propuesta, antecedentes, justificación, objetivos y actividades planificadas.

Capítulo IV: Ultima fase donde se evidencian los resultados de la intervención y las conclusiones finales.

## **CAPITULO I**

### **1.1. Contextualización del estudio.**

Según lo establecido por la Constitución del Ecuador en el artículo 35, los niños, niñas y adolescentes forman parte del grupo de atención prioritaria, por ende, reciben protección integral de parte del Estado, la sociedad y la familia.

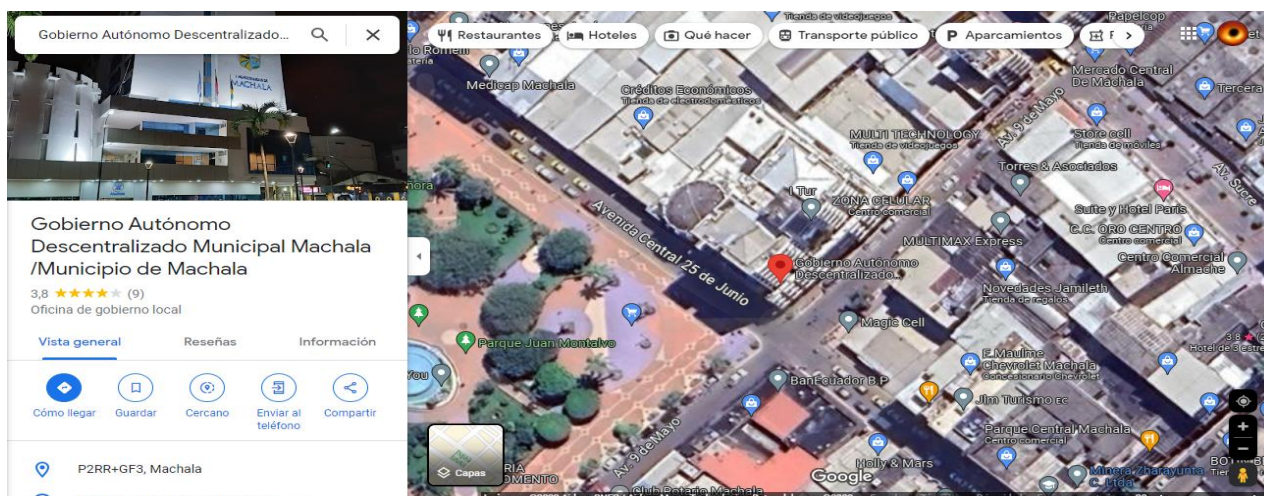
La presente investigación se la realiza en el Proyecto ETI “Erradicación de trabajo infantil” del Gobierno Autónomo descentralizado del Cantón Machala, Provincia de El Oro, que tiene convenio con el MIES “Ministerio de Inclusión Económica y Social”.

Además, este proyecto se encuentra ubicado en la Av. 25 de junio y 9 de mayo; su acción está orientada a niños, niñas y adolescentes entre los 5 a 17 años y de 15 a 17 años, en casos donde peligre su integridad, sobre todo, considerando que varios grupos sociales presentan pobreza extrema.

El proyecto cuenta con un equipo capacitado y multidisciplinario, integrado por profesionales como: Promotoras, Psicólogas, Trabajadoras Social, los cuales contribuyen al desarrollo de este proyecto que tiene como objetivo dar una atención integral a niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil, que perjudique el bienestar de este grupo vulnerable, para promover la igualdad e inclusión social con la ayuda del estado y la familia.

El GAD centra su cobertura de acción a las parroquias: Jubones, Jambelí, 9 de Mayo, Puerto Bolívar, La Providencia y El Cambio. Enfocándose en los barrios, localidades o comunidades de: Los Vergeles, La Alborada 1, La Unión, Brisas del Mar, 18 de Octubre, Simón Bolívar, Luz de América, Voluntad de Dios, Venezuela, Puerto

Nuevo, Urdeza Este, La Unión Colombiana, La Providencia, 3 de Noviembre, Santa Elena, La Cuatro Mil, La Aurora y Rayito de Luz.



### 1.1.1. Ámbito de estudio caracterización del problema

El enfoque principal de este trabajo de titulación dirige su investigación hacia los barrios más vulnerables y apropiados, con el propósito de lograr una indagación más exhaustiva, considerando que ETI lleva a cabo un plan de atención integral donde trabajan con los NNA y su familia, identificando potencialidades y habilidades a desarrollar, lo que contribuye a una mejor calidad de vida.

Al contribuir a este cambio en los usuarios se proporciona beneficios significativos contribuyendo al bienestar individual y en la construcción de una sociedad más equitativa y saludable a largo plazo.

En este contexto, es necesario aclarar que el trabajo infantil se define como todo tipo de actividad que no permita el acceso a una educación de calidad, a una buena salud y a otros tipos de actividades recreativas necesarios para el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes vulnerando así sus derechos fundamentales y causando perjuicios en su bienestar (Jiménez et al., 2020, p. 411).

Abordar y erradicar el trabajo infantil se convierte, en una parte fundamental para promover un cambio positivo en la sociedad y garantizar un futuro digno, justo y saludable para las generaciones que están por venir.

### **1.1.1.1. Problema Central**

El problema central de la investigación es el trabajo infantil en niños, niñas y adolescentes, ya que esta situación les afecta al desarrollo físico y emocional; pueden enfrentar problemas de salud a largo plazo si están expuestos a extensas horas de trabajo, cargas pesadas, sustancias peligrosas o si son víctimas de abuso por parte de los adultos. En este sentido, es importante proteger a los NNA de estas situaciones para garantizar su bienestar y desarrollo adecuado.

Esta práctica les perjudica a lo largo de su vida, comprometen su propio futuro y al de las generaciones que están por venir a través de un constante círculo vicioso (Sousa et al., 2019, p. 1). Al estar en esta situación viven en un ambiente hostil, violento y en muchos de estos casos son separados de sus familias.

Dicho de otro modo, esta problemática se encuentra en condiciones inadmisibles ya que carecen de falta de tiempo para jugar o relacionarse con otros niños de su edad, una mala calidad y limitación de tiempo para sus estudios, así como una existencia de abuso en el trabajo (Unicef, 2018).

### **1.1.1.2. Problema Complementarios**

El trabajo infantil se presenta cuando los hogares son tan pobres que los ingresos económicos no bastan para solventar las necesidades básicas, es aquí donde los padres se ven obligados a mandar a sus hijos a trabajar, en situaciones extremas los niños trabajan para reembolsar las deudas familiares.

Esto provoca que se expongan a peligros y a situaciones desgarradoras donde se destacan la mendicidad, la trata de personas, la pornografía infantil, entre otros. (Reséndez et al., 2019, p. 73). Cualquier labor que, debido a su tipo o a las circunstancias en las que se realiza, pueda poner en peligro la salud, la seguridad o los valores morales de los NNA, son trabajos inapropiados e inseguros para los menores.

Un niño, niña o adolescente “es capaz de sentir estrés cuando experimenta una exigencia mayor o un cambio repentino en su entorno” (Glejzer et al., 2019, p. 124). Partiendo de esto, es importante destacar que, durante la etapa de la infancia y la adolescencia, experimentan cambios importantes para su desarrollo. Estos cambios los

hacen más susceptibles a influencias externas, por lo que es necesario un entorno adecuado para desarrollarse plenamente (Cutri et al., 2012, p. 4).

## **1.2. Justificación de la investigación**

Dentro de la ciudad de Machala, es evidente la presencia del trabajo infantil que además de ser una vulneración de derechos trae consigo todo tipo de riesgo. Hoy en día se está normalizado esta temática del trabajo infantil, que genera un impacto negativo en la sociedad. Partiendo de esta situación, se busca determinar la intervención del trabajador social frente al proyecto ETI, con el objetivo de proponer estrategias de intervención que aborden esta problemática.

Por otra parte, esta situación dificulta el acceso a una educación de calidad y para su desarrollo académico; por lo que es necesario proteger sus derechos para que reciban una educación adecuada, acorde a su edad, como lo establece la Constitución de la República.

## **1.3. Objetivos de la investigación**

### **1.3.1. Objetivo general**

Analizar la intervención del trabajador social con NNA en situación de trabajo infantil dentro del proyecto ETI, mediante una metodología mixta, para determinar la importancia del rol profesional en esta área

### **1.3.2. Objetivos específicos**

-Establecer el rol del trabajador social dentro de la erradicación del trabajo infantil del proyecto ETI mediante una guía de observación.

-Identificar las principales barreras y desafíos que enfrentan los trabajadores sociales al intervenir en situaciones de trabajo infantil.

-Determinar impacto de la intervención profesional con este grupo vulnerable en la erradicación del trabajo infantil del proyecto ETI.

## **1.4. Marco Teórico Referencial**

### **1.4.1. Fundamentación epistemológica y filosófica**

El Trabajo Social además de ser una profesión, también es una disciplina académica enfocada en ayudar y resolver problemas para mejorar el bienestar en la sociedad, estos se encuentran en una amplia gama de entornos incluyendo hospitales, escuelas, organizaciones gubernamentales como no gubernamentales, etc.

Siguiendo esta misma línea de análisis, el objetivo del Trabajo Social es ofrecer apoyo y ayuda a individuos, familias o comunidades que enfrentan desafíos. Esta labor implica evaluar la situación actual, identificar necesidades específicas, desarrollar planes de acciones, conectar a las personas con recursos y servicios adecuados, además de proporcionar orientación para promover su bienestar y mejorar la calidad de vida.

Por lo tanto, “el Trabajo Social es el resultado de la interacción que se da entre individuo y sociedad, y es evidente que esta profesión debe fundamentarse en unos valores y en una ética para cumplir los objetivos en condiciones de calidad” (Sarasola et al., 2019, p. 87).

A diferencia del concepto erróneo que se tiene de la profesión, la labor del trabajador social no se limita exclusivamente a redactar informes, diseñar guías y formas para regular alguna situación emergente. Esto se relaciona con el conocimiento profundo del derecho humano y contextualizar adecuadamente los hechos que se están presentado (Reyes Mero, 2020, p. 110).

Además, de ser una carrera con un fuerte sentido humanitario, en América Latina tiene un impacto en aspectos social, política e ideológica. Enfocadas a generar cambios desde la transformación del individuo como un protagonista en su desarrollo personal búsqueda y contribuyen a mejorar la comunidad (Ramón et al., 2019, p. 221).

Posteriormente, al centrarnos en la revisión y el estudio de las corrientes filosóficas que sostienen el área de esta investigación, se ha logrado establecer de manera precisa que la corriente humanística y la teoría crítica son las más adecuadas y correspondientes al tema.



En lo que respecta, a la corriente humanística este es un enfoque dentro de la filosofía centrada en la valoración y la importancia de la dignidad humana, pone énfasis en la promoción de los derechos de las personas, entre otros.

Según Rodríguez (2008) el humanismo puede ser interpretado de diferentes formas y practicar de varias maneras. En términos generales se llama humanista a una creencia que destaque lo valioso que es el ser humano, creyendo en su capacidad de pensar, elegir y hacer un impacto en la sociedad (p. 89). Partiendo de esto, “Todos los movimientos humanistas se caracterizaron por reivindicar un cambio de mentalidad o paradigma asociado a una transformación que alcanzaba al conjunto de instituciones, formas sociales y políticas, tradiciones religiosas y artísticas” (Pena Búa, 2022, p. 88).

Considerando lo expuesto, el enfoque humanista en el presente trabajo de investigación ayudara a fundamentar las acciones en la dignidad y la capacidad de los NNA para cambiar sus vidas y la sociedad en general, además, de generar una base ética para abogar por los derechos y el bienestar de los involucrados.

Por otra parte, la teoría crítica en un enfoque filosófico que se caracteriza por el análisis crítico de la sociedad donde incluyen todas las formas de opresión como las injusticias y las desigualdades en la sociedad.

De acuerdo a lo establecido por Manuel Andrade (2020) la reconstrucción de este enfoque nace aproximadamente hace un siglo en Europa, esta teoría es un intento de respuesta a la crisis civilizatoria del capitalismo, que se agravó durante la primera guerra mundial. En ese momento, la crisis de la razón reveló el uso destructivo del conocimiento científico y su explotación para aumentar el dominio humano sobre la naturaleza y sobre otros seres humanos.

Ante lo mencionado, se destaca que esta crítica surge para dar a entender la situación de la sociedad con el propósito de crear iniciativas dirigidas hacia la ejecución de cambios. Ofrece fundamentos realistas para que las disciplinas sociales y humanas, puedan utilizarse y aplicarse en distintos ámbitos de desempeño (Pinargote et al., 2021, p. 79). Incorporar la teoría crítica para esta investigación, aportara perspectivas y enfoques centrado en la justicia social que serán de vital importancia para abordar la problemática de manera más efectiva.

Por otra parte, los Derechos Humanos son un principio fundamental que el Trabajo Social utiliza como meta principal para llevar a cabo su labor profesional del mismo modo, convierte a las personas en sujetos de intervención, dando la capacidad de

buscar ayuda institucional para salir de aquellas situaciones de necesidad (Fernández Martín et al., 2006, p. 12). Además, es importante aclarar que los derechos humanos están garantizados para todos y todas las personas, independientemente de la situación que se encuentren y se aplican a todos en cualquier momento.

Ante lo expuesto, es importante enfatizar que el trabajador social es un profesional humanista, que incorpora en su proceso de intervención los derechos humanos promoviendo el cambio, desarrollo, cohesión social y fortalecimiento, para hacer frente a los derechos que se están vulnerando, además, requiere de un conjunto de características, técnicas e instrumentos para favorecer al bienestar de la sociedad y mejorar su calidad de vida (Aveiga et al., 2020, p. 14).

Cualquier proceso encaminado a determinar o afirmar un derecho deben ser abordados con criterios de justicia. El órgano legislativo debe ejercer su autoridad con apego a los valores y principios constitucionales, donde el acceso a la justicia se erija como un derecho fundamental e inviolable (Bernaes Rojas, 2019, p. 297).

#### **1.4.2. Estado del Arte**

#### **1.4.3. Trabajo infantil**

El trabajo infantil es la participación de niños, niñas y adolescentes en actividades laborales inapropiadas para su edad o nivel de desarrollo que a vez son perjudiciales para su salud e impiden una educación de calidad.

Además, el trabajo infantil es una cuestión que tiene un alcance global, se presenta como un desafío en términos de derechos humanos y afecta a todos. El trabajo infantil priva a los NNA el derecho a disfrutar su infancia, recibir una educación de calidad y a crecer en un ambiente seguro y libre de todo perjuicio. Los NNA que se encuentran en esta situación trabajan muchas horas por poco o ningún salario y abandonan sus derechos, exponiendo a condiciones y lugares peligrosos, provocando efectos permanentes o potencialmente mortales en los niños (OIT, 2019, p. 2).

En otras palabras “El trabajo infantil es una violación de los derechos humanos fundamentales, entorpece el desarrollo de los niños, y les produce daños físicos y psicológicos para toda la vida” (Barreira et al., 2019, p. 225).

Además, esta práctica dificulta que los NNA accedan a una educación académica, resultando en altos niveles de analfabetismo y abandono escolar, limitando sus oportunidades en la vida adulta al no considerarse aptos para el desempeño de labores calificadas, provocando la perpetuación del ciclo de pobreza (Jiménez et al., 2020 p. 416).

Considerando lo expuesto, es de gran importancia mencionar que el estado debe garantizar la erradicación de esta práctica y crear normas que favorezcan a cada uno de los afectados, que día a día dejan a un lado su bienestar, su educación por realizar tareas laborales (Armijos Cuenca y Culcay Villavicencio, 2022, p. 328).

En la sociedad en la que vivimos, los NNA deben tener la libertad de crecer en un ambiente sano, de armonía, con dignidad y gozar de los mismos derechos al igual que todos. Sin embargo, la población infantil participa en actividades económicas relacionadas con su situación familiar porque sus padres o tutores los obligan a realizar estas tareas. Los menores son empleados en una amplia variedad de trabajos, ya sea en la economía formal o como trabajadores callejeros independientes (Serrano Baño y Cortez Moya, 2023, p. 80).

Así mismo, las consecuencias negativas que trae esta práctica son desde algún tipo de enfermedad crónica, desnutrición, llegar a sufrir cortes o quemaduras, consecuencias psicológicas, estrés, niveles bajos de autoestima sobre todo carecer de esperanza en el futuro (Del Pozo Carrasco et al, 2022, p. 1211).

Por otro lado, es esencial destacar que la experiencia laboral que se obtiene en la niñez y adolescencia contribuye a generar ingresos y posiblemente en el futuro un espacio laboral, especialmente cuando se refiere a un oficio o una profesión. Es muy común que las instituciones de formación profesional no ofrezcan los mismos beneficios que te podría dar aprender en el trabajo. Por esto, el empleo en menores no siempre perjudica a la pobreza u obstaculiza la educación (España et al., 2022, p. 13).

Sobre lo mencionado, el problema del trabajo infantil es difícil de comprender, tiene múltiples causas y parece ser muy difícil de erradicar. Sin embargo, diversos estudios y acciones realizadas en varios países demuestran que no es imposible minimizar la problemática del trabajo infantil si existe un compromiso amplio de los diferentes sectores. Por ello, es de vital importancia generar acciones que permitan la erradicación del problema del trabajo infantil (Fundación Telefónica, 2014, p. 9).

#### 1.4.4. Trabajo infantil en el Ecuador

En relación a lo mencionado, hacia finales de los 90, Ecuador se inscribe en la Organización Internacional del Trabajo (OIT) con operaciones específicas como la ratificación de los Convenios 138 y 182, la suscripción del memorando de alcance entre el Gobierno y la Organización internacional de trabajo para el cumplimiento de este programa, Instituto Provincial de Estadística y Censos (IPEC), etc. En el 2007 se creó el Proyecto de Erradicación del Trabajo Infantil (PETI), con el objetivo de crear y ejecutar políticas, programas y acciones con el objetivo de eliminar esta práctica. Este proyecto busca abordar el tema desde una perspectiva de responsabilidad social compartida y garantizar los derechos de los niños y adolescentes (Vásconez et al., 2015, págs. 20,22).

A partir de 2011, el proyecto pasó de ser una campaña temporal a convertirse en un programa permanente que se implementa en 16 provincias. Este proyecto opera mediante intervenciones individuales, familiares y comunitarias, considerando que la erradicación gradual de la mendicidad es un proceso a mediano plazo (p. 24).

Teniendo en cuenta los daños que genera el trabajo infantil en NNA, es necesario disminuir este problema a través del conjunto articulado de políticas, programas y acciones dirigidas a enfrentar las causas y efectos bajo una perspectiva de corresponsabilidad y restitución de derechos. Las medidas a tomar deben ser completas e incluir componentes de apoyo social con el objetivo de reducir la vulnerabilidad de las familias (Nivela et al., 2022, p. 325).

Partiendo de esto, se reconoce que en Ecuador perdura la problemática del trabajo infantil, a pesar de los esfuerzos realizados por el estado para erradicar esta temática. La falta de conocimiento y la falta de una aplicación efectiva del marco legal creado para proteger a los niños, niñas y adolescentes representan un desafío significativo que ser atendido con mayor enfoque y determinación (Álvarez et al., 2021, p. 387).

En la actualidad, “Existe desprotección legislativa en Ecuador, sobre el seguimiento al acceso de los niños al trabajo, así como a las diferentes formas de trabajo y a cuál sería legal acceder y a cuáles no” (Paredes López, 2020, pág. 65).

Por ende, es común observar en las calles de Ecuador a menores de edad acompañados por sus padres o solos ejerciendo trabajos inapropiados en los semáforos, limpiando zapatos en parques y pidiendo caridad cerca de restaurantes, esquinas y en los transportes públicos. De acuerdo a la encuesta nacional de empleo, desempleo y

subempleo, realizada en 2022, en el Ecuador, existen aproximadamente 248.637 NNA que sufren diariamente el trabajo infantil (Ecuavisa, 2023).

#### **1.4.5. Erradicación del trabajo infantil**

La erradicación del trabajo infantil es un proceso primordial de gran importancia a nivel global, tiene como objetivo eliminar por completo la participación de niños, niñas y adolescentes en todo tipo de actividades laborales que sean dañinos para su desarrollo físico, emocional, educativo y social.

Para este proceso se implementan las políticas, leyes, programas y acciones concretas dirigidas a eliminar cualquier forma de explotación laboral en la que involucren niños, niñas y adolescentes. Además, de enfocarse en garantizar un acceso a la educación de calidad y de oportunidades para el desarrollo pleno de los mismos en lugar que interfieran con su bienestar y crecimiento integral.

Así mismo, se interviene en las causas subyacente que generan esta práctica, como la pobreza extrema, la falta de acceso a servicios básicos, la discriminación y la falta de oportunidades educativas e involucra la participación de gobiernos, organizaciones no gubernamentales y el sector privado y promueve un entorno que defienda los derechos de la niñez y adolescencia en su totalidad.

Sobre lo mencionado, Redin (2015) describió que erradicar el trabajo infantil conlleva a favorecer la inclusión social y económica de NNA, es decir, provoca que se rompa el círculo de la reproducción de la pobreza, con el fin de generar mejores procesos en el diseño y evaluación de la política (p. 4).

De esta forma, se garantiza que los NNA crezcan en un entorno seguro y saludable que les permita una educación apropiada, para alcanzar su máximo potencial y tener un futuro más apropiado y digno.

#### **1.4.6. Rol del trabajador social en el trabajo infantil**

El profesional cumple un rol que está orientado a la protección social y restitución de derechos de los NNA. Este abordaje requiere la correcta implementación de procesos metodológicos que garanticen los resultados planificados en apoyo del bienestar social con este grupo de atención prioritaria. De igual forma, el profesional se convierte en mediador que se involucra en casos de vulnerabilidad, brindando atención directa, previniendo y ejecutando estrategias comunicativas (Mendoza & Loor, 2021, p. 10).

Por otra parte, el trabajador social al intervenir ante la problemática se centra en la situación en la que vive cada integrante de la familia de la persona atendida con el objetivo de detectar y analizar su situación ya sea personal o familiar, desempeñando roles cruciales para la ejecución de los procesos educativos, cambios estructurales de la familia, adicciones, necesidades médicas, entre otras. Para intervenir adecuadamente en la erradicación de trabajo infantil solicita la asistencia de un grupo especialista en diferentes áreas ósea un equipo multidisciplinario que genere sustentabilidad en los procesos que se van a ejecutar (Aragón Orellana, 2019, p. 23).

Agregando a lo anterior, el trabajador social, cumple una serie de roles determinantes en cualquier institución, con el fin de alcanzar su propósito, el profesional ejecuta habilidades acordes a la situación que afronta el sujeto a intervenir (Aragundi Demera & Menéndez, 2021, p. 57).

En otras palabras, “El accionar del trabajador social frente a esta problemática es importante, ya que articula y elabora informes sociales, planifica, lidera acciones de coordinación y articulación intersectorial para la restitución de derechos de los NNA en trabajo infantil, entre otros” (Mendoza & Loor, 2021, p. 7).

#### **1.4.7. Beneficios de erradicar el trabajo infantil**

Eliminar el trabajo infantil tiene múltiples beneficios que van más allá de lo económico. Al detener esta práctica perjudicial, se protegen los derechos y la dignidad de los NNA, permitiéndoles acceder a una educación pertinente, lo que fomenta un desarrollo intelectual y emocional saludable. Así, esta educación prepara a los jóvenes para desempeñar roles productivos en la sociedad y romper el ciclo sucesivo de la pobreza. Además, al eliminar la explotación laboral infantil, se contribuye a crear una fuerza laboral futura más capacitada y ética.

Sin embargo, erradicar el trabajo infantil requiere una inversión inicial, sus efectos positivos son profundos y duraderos. Al invertir en la educación y el bienestar de los niños, niñas y adolescentes creamos una población más capacitada y productiva en el futuro. Esto lleva a un crecimiento económico sostenible a largo plazo, ya que las personas educadas y saludables tienden a contribuir significativamente con innovaciones al desarrollo de la sociedad.

Así mismo, el costo de erradicar el trabajo infantil varía dependiendo la región y el enfoque adoptado, incluye implementar políticas gubernamentales sólidas para

proteger los derechos de los niños y asegurar su acceso a una buena educación. Además, implica fortalecer la supervisión laboral y aplicar sanciones a quienes exploten a los niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil.

#### **1.4.8. Impacto psicológico del trabajo infantil en niños, niñas y adolescentes**

El trabajo infantil, además de su impacto directo en la educación y salud también trae consigo una serie de consecuencias alarmantes en la salud mental de los niños, niñas y adolescentes que tiende a expandirse a lo largo de su vida.

Sobre el particular, Pedro (2021) menciona que “En cuanto a consecuencias en su salud mental, destacan los problemas de adaptación, traumas, psicopatologías relacionadas con ansiedad y depresión, trastornos de estrés post traumático y adicciones”.

Además, el peso psicológico del trabajo infantil se ve reflejado en una falta de interés por sus estudios y por las pocas horas de sueño. La autoestima es la que se ve más afectada, pues los niños que trabajan no tienen la misma liberación de jugar y entretenerse como los demás niños, lo que genera una sensación de inferioridad en comparación con las otras personas.

Por otro lado, las consecuencias del trabajo infantil no se limitan exclusivamente a los niños, sino también a los adolescentes y en la mayoría de las ocasiones se extienden a la vida adulta por ende es de primordial importa la atención psicológica temprana, además intervenciones interdisciplinarias con profesionales de diversas áreas de la salud y sistemáticas que implique a las familias de los afectados (Verdugo, 2022, p. 21 y 22).

Finalmente, Luis Mar (2016) menciona que Trabajar a una edad temprana genera que los NNA se relacionen con personas de diferentes edades, lo cual afecta su socialización y la construcción de su identidad. Así mismo, algunas opiniones argumentan que el trabajo infantil puede tener beneficios como adquirir habilidades y aumentar la autoestima y la madurez; sin embargo, es importante destacar que los aspectos mencionados pueden ser estimulados y desarrollados en la escuela o en el entorno familiar sin privar a los niños, niñas y adolescentes de su tiempo de infancia (p. 8).

#### **1.4.9. Construcción marco referencial legal**

#### **1.5. Definición de niños, niñas y adolescentes**

Los niños, niñas y adolescentes son un grupo de suma importancia en la sociedad ya que estos representan el futuro de una comunidad, son individuos en diferentes etapas de desarrollo. Al respecto, en el artículo 4 y 5 del Código De La Niñez Y Adolescencia (2017), se define a un niño o niña como alguien menor de doce años y a un adolescente a alguien de doce y dieciocho años de edad. Por otra parte, en caso de incertidumbre sobre la edad de un individuo será considerado como un niño o niña si la duda persiste, y como adolescente si aún persiste la ambigüedad, antes de considerarlo mayor de edad.

Asimismo, los menores de edad reciben una atención especial que se ve reflejada en las disposiciones constitucionales de Ecuador, además de los derechos fundamentales que comparten con todos los seres humanos, los NNA tienen un conjunto de derechos propios para su edad, destinados a brindarles una protección reforzada, reconociéndolos como un grupo prioritario en materia de protección (Ochoa et al., 2021, p. 425).

Por último, hay que resaltar que usar el término “menor” a un niño, niña o adolescente es inapropiado e implica tratarlos de manera ofensiva, porque es contrario a lo que sustenta el paradigma que prioriza, los derechos humanos. Hay que evitar utilizar este término para referirnos a seres humanos plenos y con derechos (Chávez Granda, 2020).

Las normativas legales más relevante relacionada al tema se divide en tres ámbitos: El Código de la niñez y adolescencia, la Constitución de la república del Ecuador y el Código del trabajo.

##### **Código de la Niñez y Adolescencia:**

Art.81 Establece sobre el derecho fundamental de los niños, niñas y adolescentes a ser protegidos contra la explotación laboral y cualquier forma de trabajo que pueda perjudicar su salud, desarrollo y educación, resaltando la responsabilidad del estado para garantizar esta acción (Código De La Niñez Y Adolescencia, 2017).

Art.83 Habla sobre la función del Estado, la sociedad y la familia para trabajar juntos en la erradicación del trabajo en niños, niñas y adolescentes menores de quince años (Código De La Niñez Y Adolescencia, 2017).



Art.84 Menciona que la jornada laboral de los adolescentes tiene que ser limitada y no pasar de 6 horas con un máximo de 5 días por semana a su vez, esta acción no debe obstaculizar el derecho a la educación (Código De La Niñez Y Adolescencia, 2017).

Art.87 Prohíbe el trabajo para adolescentes en diversas situaciones que generen condiciones de peligro o nocivas para la salud o bienestar, entre las cuales incluyen actividades en minas, basurales, industrias extractivas y manipulación de sustancias peligrosas, entre otras (Código De La Niñez Y Adolescencia, 2017).

### **Constitución de la República Del Ecuador**

Art.45 Destaca el derecho a la integridad física y psíquica, acceso a la educación, salud, deporte, recreación, seguridad social y participación social. Al proteger esta gama amplia de derechos asegura el bienestar y desarrollo integral de los NNA (Constitución de la República del Ecuador, 2021).

Art.46 Establece medidas para proteger a los NNA destacando así las más importantes como la atención integral, incluyendo nutrición, salud, educación y cuidado diario. Se prohíbe explícitamente la explotación laboral de menores de quince años, y se promueve la erradicación progresiva del trabajo infantil. El artículo también resalta la necesidad de ofrecer atención específica a los NNA con discapacidad, garantizando su integración en el sistema educativo y en la sociedad (Constitución de la República del Ecuador, 2021).

### **Código Del Trabajo**

Art.134 Prohíbe cualquier forma de trabajo remunerado para niños, niñas y adolescentes menores de quince años. Los empleadores que violen esta prohibición enfrentarán multas, el pago doble de remuneración al menor y la clausura del establecimiento en caso de reincidencia (Código del Trabajo, 2020).

Art. 135 Los empleadores deben otorgar dos horas libres diarias a los trabajadores mayores de quince años, pero menores de dieciocho años que no hayan completado su educación básica, para asistir a sus estudios. Es obligatorio que ningún NNA deje de asistir a la escuela, y cualquier empleador que dificulte este derecho o induzca al adolescente a abandonar escolar será sancionado con multas (Código del Trabajo, 2020).

Art. 136 El trabajo de los adolescentes mayores de quince años está definido a seis horas diarias y treinta horas semanales como máximo, asegurando que no se perjudique el derecho a la educación (Código del Trabajo, 2020).

Art. 138 Se prohíbe emplear a mujeres y varones de dieciocho años en industrias o tareas peligrosas e insalubres. Estas actividades están detalladas en un reglamento especial elaborado por el Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia en coordinación con el Comité Nacional para la Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil-CONETI. El objetivo es proteger la salud y seguridad de los menores, conforme a las leyes nacionales e internacionales (Código del Trabajo, 2020).

En los artículos mencionados se ven reflejadas distintas formas de prohibición de trabajo infantil, mediante la implementación de diversas medidas y regulaciones indicadas, se procura asegurar que todos los NNA tengan la oportunidad de vivir una infancia segura, sin ser explotados laboralmente y con total goce pleno de sus derechos.

Por lo tanto, solo a través del cumplimiento efectivo puesto en práctica de estas regulaciones, se logrará edificar un porvenir en el cual todos los niños, niñas y adolescentes puedan ejercer sus derechos y alcanzar su enorme potencial.

## **1.6. Aspectos metodológicos**

### **1.6.1. Tipo y características de la investigación**

Para el presente trabajo, se llevará a cabo una investigación descriptiva puesto que, este alcance investigativo proporciona una explicación detallada y exacta sobre un tema determinado. Ciertos autores afirman que “La investigación descriptiva es un método eficaz para la recolección de datos durante el proceso de investigación” (Guevara Alban, Verdesoto Arguello, & Castro Molina, 2020, pág. 171).

Dentro de este alcance de investigación se puede utilizar un conjunto de procedimientos para la recolección de datos que van desde el estudio de casos, la observación, encuestas y entrevistas, lo que a su vez genera información detallada para la investigación.

### **1.6.2. Enfoque de la investigación**

Para llevar a cabo este trabajo de investigación, se aplicará un enfoque mixto; como se hace énfasis en el objetivo general ya que se busca realizar una indagación más profunda y completa relacionado al tema. De acuerdo a De la Roche & Cárdenas (2021), “A través, de los métodos mixtos los investigadores pueden llegar de una manera más

precisa y amplia a la comprensión del fenómeno de investigación, debido a que esta toma las fortalezas tanto del método cualitativo como del cuantitativo” (p. 2).

Sobre lo mencionado anteriormente, dentro del enfoque cuantitativo este centra su investigación a base de recopilación de datos numéricos y estadísticos, además, analiza volúmenes elevados de datos con el objetivo obtener resultados de una muestra y probar hipótesis que sirva para la población. Es decir, son datos numéricos y, por lo tanto, medibles que genera un proceso rápido y preciso que a su vez facilitan la comprensión de la situación de la población (Rus Arias, 2021).

Por otra parte, dentro del enfoque cualitativo este es una metodología de investigación que involucra la recopilación y análisis de datos no numéricos con el fin de comprender conceptos, opiniones o experiencias, así como para generar teorías sobre las experiencias vividas, emociones o comportamientos, de las personas a las que se les realiza el estudio. Siendo así, los resultados obtenidos se expresan en palabras y deben ser interpretados subjetivamente (Santander Universidades, 2021).

En otras palabras, “los métodos cualitativos de investigación están compuestos por un grupo de técnicas que utilizan una variedad de herramientas para recopilar datos y construir una teoría fundamentada” (Piza , 2019, p. 459).

En resumen, una investigación cualitativa proporcionara una comprensión profunda de las experiencias y percepciones de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de trabajo infantil. Por otro lado, la investigación cuantitativa, proporciona datos numéricos y estadísticas que ayuden a medir la magnitud del problema y la efectividad de las intervenciones del trabajador social. Así pues, adoptar ambos enfoques permitirá tener un concepto más completo y equilibrado al tema.

### **1.6.3. Técnicas e instrumentos de investigación**

Para abordar de manera efectiva, la investigación se utilizarán una serie de técnicas e instrumentos especializados tales como:

La observación puesto que a través de esta se obtiene información detallada, además, de llevarse a cabo de distintas formas, ya sea por observaciones directas de campo o de material documentado; Las encuestas puesto que es un instrumento que tiene establecido preguntas de opción múltiple o abiertas para el encuestado; Por último, la entrevista puesto que, es una conversación estructurada entre un entrevistador y un

entrevistado con el objetivo de recopilar información y datos relevantes sobre un tema específico.

#### 1.6.4. Universo y muestra

Dentro del proyecto Erradicación del trabajo infantil (ETI) se destaca la presencia de las unidades C1 y C2 donde cada una de estas abarca una totalidad de 80 usuarios. En este sentido, el proyecto ETI se ha enfocado en la atención integral de 160 beneficiarios, mediante una serie de medidas e implementaciones que buscan abordar y eliminar esta práctica.

Es importante destacar que dentro de los hogares de los beneficiarios solo un NNA será tomada en cuenta para la plataforma de registro de los usuarios del proyecto independientemente si en el hogar hay más de un caso de trabajo infantil, no obstante, la atención brindada por ETI es integral esto quiere decir que es recibida por todo el núcleo familiar del hogar.

Se detalla a continuación el equipo profesional y población beneficiaria:

Equipo profesional	
Coordinadora	1
Trabajadoras sociales	2
Psicólogas	2
Promotoras	4
Población beneficiaria	
Usuarios	160

Para determinar el tamaño de muestra se utilizará la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N}{1 + (E/100)^2 \times N}$$

#### SIMBOLOGÍA:

**n**= Tamaño de la muestra

**N**= Universo o población total

**1**= Constante

**e**= error de precisión (Margen de error: 0.07)

n: 160

n:90

$$\frac{1 + (0,07/100)^2 \times 160}{1}$$

De acuerdo a la fórmula aplicada la muestra poblacional a tomar en cuenta será de 90 usuarios.

## CAPITULO II

### **1.7. Descripción del proceso diagnóstico**

#### **1.7.1. Concepción teórica del diagnóstico**

El diagnóstico es un análisis extenso y sistemático que tiene como objetivo explorar los factores subyacentes proponer acciones concretas basadas en la información recopilada con el fin de identificar dificultades. Los resultados obtenidos del diagnóstico varían dependiendo del tipo de investigación y del objetivo, por lo general suelen proporcionar información clave sobre la situación o el problema bajo estudio.

Dentro del Trabajo Social el diagnóstico se entiende como un instrumento y técnica que sintetiza e interpreta, las necesidades y desafíos sociales. Esto se logra explorando su origen y causa, proporcionando elementos fundamentales necesarios para comprender la realidad sociofamiliar y abordar problemas presentes en cada caso en particular (Cedillo Ávila, 2021, p. 5).

A partir de lo expuesto, se evidencia claramente que el diagnóstico es fundamental para comprender el contexto, identificar problemas y para la toma de decisiones y acciones posteriores.

#### **1.7.2. Diagnóstico Situacional**

##### **Planificación**

La planificación es un proceso donde se establecen un conjunto de acciones con el fin de alcanzar resultados deseados. De la misma forma, en base a autores se define como un, “proceso ordenado en etapas, definiéndose objetivos para cada una y los medios que se necesitan para llevar a cabo las acciones necesarias con el fin de alcanzar los objetivos deseados” (Burdiles et al., p. 9).

##### **Ejecución**

La ejecución es la etapa en la que se llevan a cabo las acciones y actividades planificadas posteriormente, tiene como objetivo cumplir con los resultados establecidos en la planificación se traduce en acciones concretas y resultados tangibles.

### **Evaluación**

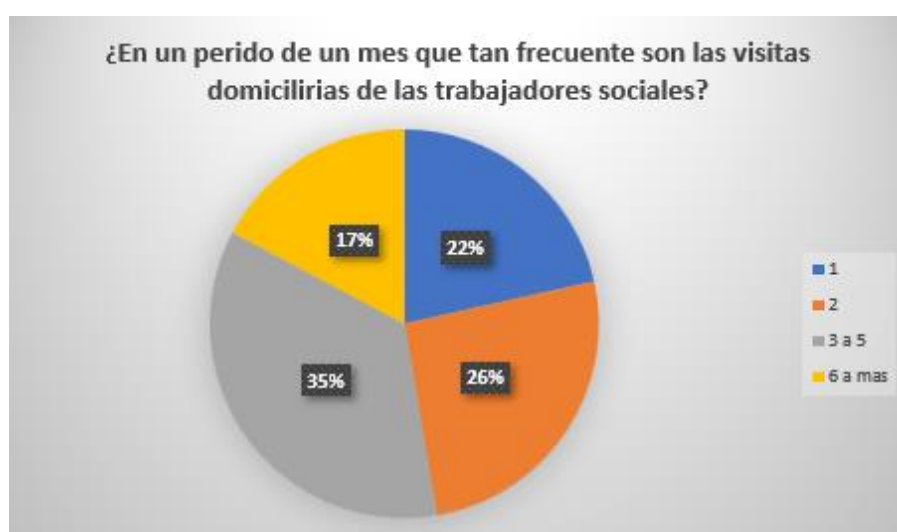
La evaluación es el procedimiento de recopilar información sobre el desempeño y los resultados obtenidos en comparación a las metas planificadas. La evaluación ofrece tomar decisiones para ajustar y perfeccionar el desempeño posterior.

#### **1.7.3. Proceso**

En el marco de este estudio, las herramientas empleadas para esta investigación es la entrevista, la encuesta y la observación como se menciona anteriormente, técnicas que son esenciales para lograr los objetivos establecidos. Las encuestas que se llevaran a cabo están dirigidas hacia los padres o tutores legales de los usuarios (90 usuarios) y las entrevistas van direccionadas hacia las profesionales del proyecto (trabajadora social, psicólogas, promotoras y coordinadora de ETI).

En medida que se realice la recogida de información, se podrá determinar la intervención del trabajador social, la importancia del rol profesional en esta área, cual es la principal razón detrás del trabajo infantil y a las principales barreras y desafíos se enfrentan tras erradicar esta problemática.

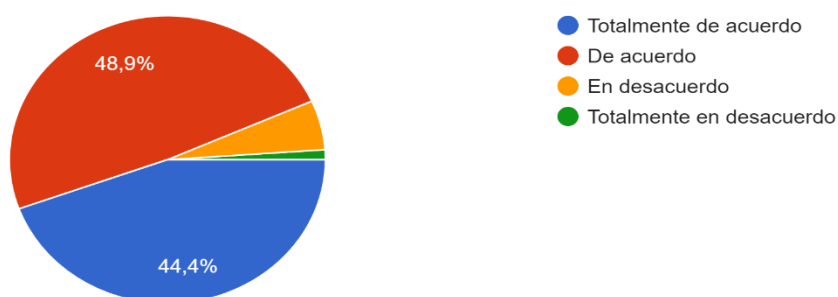
A continuación, se detalla los resultados obtenidos de las encuestas mediante tabulación:



El instrumento aplicado a las 90 familias beneficiarias evidencia que, en el transcurso de un mes, el 35% de ellas reciben visitas domiciliarias de 3 a 5 veces, el 26% son visitadas 2 veces, el 22% una vez, y el 17% experimenta 6 o más visitas.

¿Considera usted que se han generado cambios significativos dentro del hogar como resultado de la intervención del proyecto ETI?

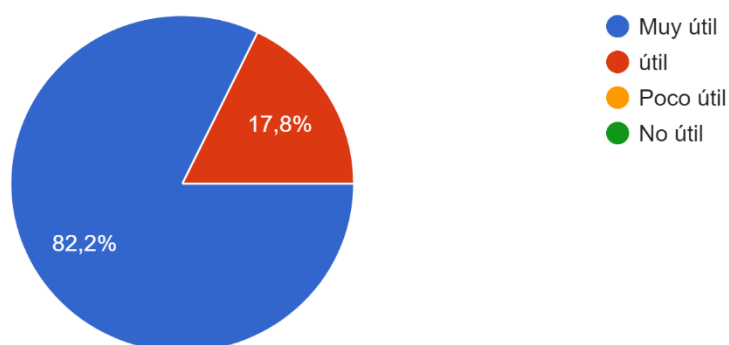
90 respuestas



La percepción de los encuestados respecto a los cambios significativos en sus hogares como resultado de la intervención del proyecto ETI varían. Un 48,9% está de acuerdo, mientras que un 44,4% está totalmente de acuerdo. Por otro lado, el 5,6% está en desacuerdo y solo el 1,1% está totalmente en desacuerdo con la idea de los cambios significativos.

¿Qué tan importante considera la intervención del proyecto ETI?

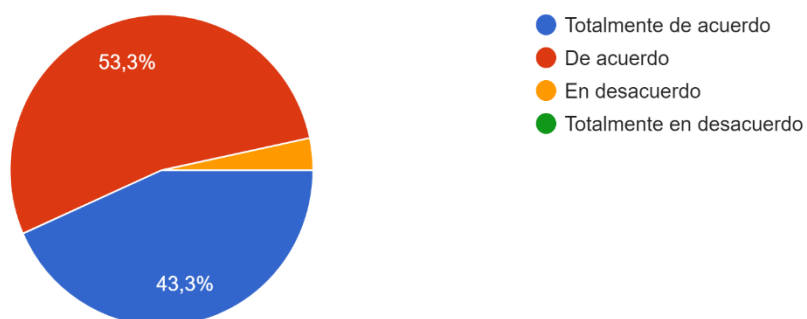
90 respuestas



Cuando se considera la importancia del proyecto ETI para los usuarios el 82,2% lo establece como muy útil y el 17,8% como útil.

¿Usted considera que pone de su parte, para que el profesional pueda generar cambios significativos?

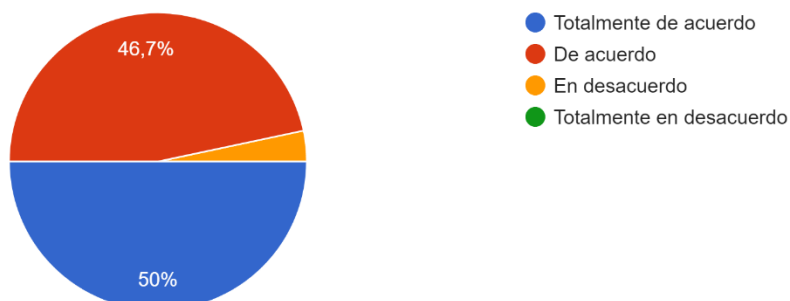
90 respuestas



No todos los usuarios consideran en su totalidad que ponen de su parte para que el profesional pueda generar cambios significativos. El 53,3% está totalmente de acuerdo con esto, el 43,3% está de acuerdo y el 3,3% está en desacuerdo.

¿Considera que el trabajador social logra involucrar de manera efectiva al usuario en las actividades planificadas?

90 respuestas

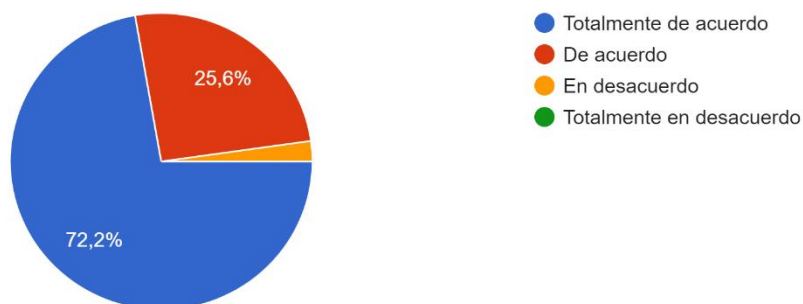


Al considerar el esfuerzo profesional para involucrar al usuario en actividades planificadas de manera efectiva, el 50% de estos está totalmente de acuerdo, el 46,7% de acuerdo y el 3,3% en desacuerdo.



¿Considera usted que el trato brindado por los profesionales es el apropiado?

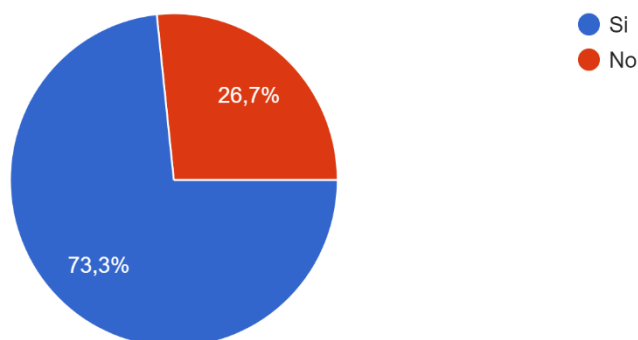
90 respuestas



No todos consideran que el trato brindado por los profesionales es el adecuado teniendo en cuenta los resultados de las encuestas. El 72,2% si consideran totalmente de acuerdo, el 25,6% está de acuerdo y el 2,2% está en desacuerdo.

¿Cree usted que deberían aumentar la frecuencia de las visitas domiciliarias?

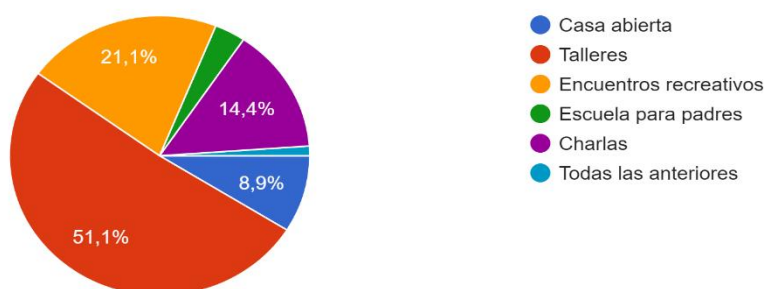
90 respuestas



Los usuarios están de acuerdo con el incremento de las visitas domiciliarias, ya que el 73,3% manifiesta el deseo de contar con más visitas a diferencia del 26,7% que no considera oportuno dicho aumento.

¿Cuáles son las actividades del proyecto que implican la participación activa del usuario?

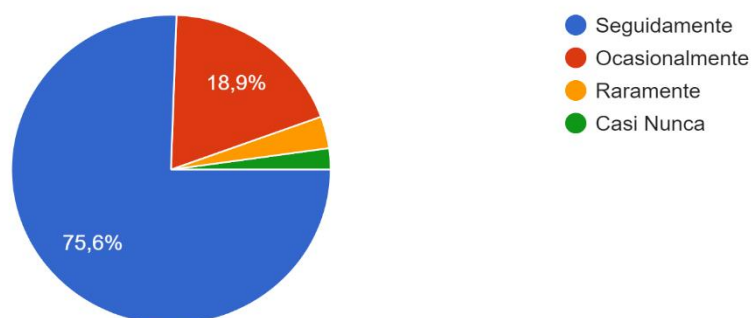
90 respuestas



Los datos estadísticos evidenciaron que los usuarios participan en diversos tipos de actividades los cuales son: El 51.1% en talleres, el 21,1% en encuentros recreativos, el 14,4% en charlas, el 8,9% en casas abiertas y el 1,1% participa en todas las actividades mencionadas.

¿Con qué frecuencia el proyecto ETI realiza actividades que involucre a los usuarios?

90 respuestas



El proyecto ETI lleva a cabo actividades que involucre a los usuarios con una frecuencia variada según los usuarios. Un 75,6% menciona que ocurren seguidamente, 18,9% ocasionalmente, 3,3% raramente y el 2,2% refiere casi nunca.

Al mismo tiempo, se detallan los resultados obtenidos de las entrevistas realizadas a las profesionales del proyecto ET.

**¿Cuáles considera usted que son los riesgos más significativos a los que se enfrentan los Niños, Niñas y Adolescentes debido al trabajo infantil?**

Los profesionales refieren que, debido al trabajo infantil los riesgos más significativos a los que se exponen los NNA van desde accidentes de tránsito, accidentes laborales, violencia tanto física como psicológica, enfermedades, abandono escolar, en casos más graves se podrían presentar la integración a pandillas, consumo de alcohol y drogas y en últimos casos la muerte.

**¿Cuál es el rol que usted como trabajadora social cumple dentro del proyecto para erradicar el trabajo infantil?**

Las trabajadoras sociales cumplen con un rol sumamente importante puesto que, desempeñan una serie de funciones que van desde lograr la restitución de los derechos de los NNA, priorizando así la salud tanto física como emocional y la educación. Además, el profesional desempeña cargos como educador, gestor, planificador y orientador sensibilizando así a las familias sobre los riesgos y desventajas que provoca el trabajo infantil. Aplicar talleres familiares, comunitarios y talleres con los usuarios es vital para ayudar a combatir esta problemática.

Además, la trabajadora social verifica, analiza y gestiona el status socioeconómico de las familias con el objetivo de intervenir apropiadamente dependiendo de las necesidades identificadas.

**¿Qué cambios ha observado usted en las familias tras la erradicación del trabajo infantil?**

Algunos de los cambios más notables dentro del núcleo familiar tras la erradicación de esta problemática abarcan desde el empoderamiento del goce de sus derechos, armonía familiar, corresponsabilidad en cuanto a la salud y educación de los NNA.

**¿Cuál es la principal razón detrás del trabajo infantil en las comunidades que se atiende?**

Las principales razones por las cuales los NNA realizan trabajo infantil, es la extrema pobreza, la falta de empleo, la falta de recursos económicos en las familias y la falta de conocimiento.

**¿Cómo evaluaría usted la efectividad del proyecto en la intervención con los usuarios?**

La intervención del proyecto ETI ha demostrado ser efectiva dado que previene riesgos en los usuarios evidenciando un éxito notable en el cumplimiento de las metas preestablecidas. Por ende, se valora de manera positiva la efectividad del proyecto, considerando los cambios notables que se ven reflejados en las familias atendidas con respecto a las mejoras en su calidad de vida.

**¿Con qué regularidad se presenta nuevamente el trabajo infantil en los usuarios después de haber finalizado su participación en el proyecto y cuál es la principal razón de esta?**

Las razones principales por la cual los usuarios vuelven a recaer en el trabajo infantil después de su participación en el proyecto ETI varían desde la falta de oportunidades, el incremento de los miembros de la familia, la falta de recursos económicos y la falta de empleo como factores significativos.

**¿En qué tipos de actividades laborales participan generalmente los niños, niñas y adolescentes, y cuáles son las más comunes?**

Las actividades laborales más comunes en las que suelen participar los niños, niñas y adolescentes abarcan desde el reciclaje de material plástico, ventas ambulantes, comercio informal y chogoceo. La mayor parte de los usuarios no regresan al trabajo infantil y en casos extraños, lo hacen con una mayor conciencia sobre la importancia de la salud y la educación.

#### **1.7.4. Resultados**

##### **Conclusiones**

Llevar a cabo el proceso de diagnóstico dentro de la institución fue de suma importancia para resolver las dudas planteadas con respecto a los objetivos de esta investigación. El proyecto ETI cumple adecuadamente con sus metas predefinidas ofreciendo una atención integral a todo el núcleo familiar del usuario, abordando todo tipo de dificultades y desafíos que se presenten en el transcurso de la erradicación del trabajo infantil.

La intervención abordada previene riesgos en los usuarios demostrando ser exitosos en el cumplimiento de las metas preestablecidas, por ende, se valora de manera

positiva la eficacia del proyecto considerando los cambios notables que se ven reflejados en las familias atendidas con respecto a las mejoras en su calidad de vida. Algunos de los cambios más notables dentro del núcleo familiar abarcan desde el empoderamiento del goce de sus derechos, armonía familiar, corresponsabilidad en cuanto a la salud y educación de los NNA.

En ese sentido, las trabajadoras sociales cumplen con un rol relevante puesto que, desempeñan una serie de funciones que van desde lograr la restitución de los derechos de los NNA, priorizando así la salud tanto física como emocional y la educación. Además, el profesional desempeña cargos como educador, gestor, planificador y orientador sensibilizando así a las familias sobre los riesgos y desventajas que provoca el trabajo infantil.

Las principales barreras y desafíos a los que se enfrentan las trabajadoras sociales para erradicar el trabajo infantil son la extrema pobreza, la falta de empleo, la falta de recursos económicos en las familias y la falta de conocimiento.

### **Recomendaciones**

Sensibilización sobre los riesgos del trabajo infantil en el entorno familiar del usuario y establecer una mejor comunicación con el objetivo de hacer comprender a los padres de los beneficiarios que la intervención profesional es totalmente necesaria y a su vez, lograr que estos pongan de su parte para conseguir un mejor cambio.

Planificar y elaborar actividades que involucre a los usuarios y al núcleo familiar con mayor regularidad, para así poder generar un ambiente participativo y fortalecer los vínculos familiares.

Variar en los tipos de actividades que realiza el proyecto ETI con el fin de asegurar la participación de todos los beneficiarios cuando se planifica una actividad.

Aumentar la frecuencia de las visitas domiciliarias para lograr un seguimiento más exhaustivo, permitiendo determinar con más precisión las necesidades y circunstancias de cada núcleo familiar.

Considerando que la ciudad de Machala es amplia, dar una apertura más extensa de usuarios para que así más NNA se beneficien del abordaje del proyecto ETI.

## **CAPITULO III**

### **PLAN DE INTERVENCIÓN**

#### **2.1. Descripción de la propuesta**

##### **2.1.1. Título**

Plan de fortalecimiento para la coordinación interinstitucional

##### **2.1.2. Antecedentes**

Tras aplicar el proceso de diagnóstico se logró evidenciar las necesidades de los usuarios en situación de trabajo infantil, con base a esto, se determinó como una necesidad fundamental fortalecer la formación escolar de los NNA y la coordinación entre el proyecto ETI y las instituciones educativas. La preparación académica de los usuarios es un tema de total relevancia que el proyecto ETI tiene en cuenta y aborda adecuadamente dependiendo de las necesidades. Puesto que, esta formación en la niñez y adolescencia es un factor determinante en su futuro y desarrollo intelectual, además, favorece a reducir la pobreza y desigualdades mejorando así en su bienestar social y emocional.

Al estar en condiciones laborales no apropiadas para su edad, el rendimiento académico de los NNA suele verse afectado desfavorablemente y comúnmente ocasiona el abandono escolar. Adquirir una preparación académica adecuada proporciona a los usuarios oportunidades de empleo dignos y estables, además, de romper con el ciclo sucesivo de pobreza.

Establecer una coordinación adecuada entre el proyecto ETI y las instituciones educativas de los usuarios, será de gran importancia teniendo en cuenta que contribuirá a mitigar considerablemente el abando escolar y a generar un ambiente escolar adecuado.

##### **2.1.3. Justificación de la propuesta**

Haber expuesto los antecedentes genera un entendimiento sobre la importancia de la preparación académica de los NNA y como esto influye en su futuro. Con base a esto,

nace la propuesta “Plan de fortalecimiento para la coordinación interinstitucional” misma que va a beneficiar a los usuarios y ayudar al proyecto ETI a combatir esta problemática.

Esta propuesta se abordará de manera integral y tiene como objetivo generar una ruta de coordinación entre las instituciones educativas y el proyecto ETI, con la finalidad de aprovechar al máximo el potencial de las escuelas como espacios para prevenir e intervenir en casos de abandono escolar para los usuarios que estas siendo afectados por el trabajo infantil.

Además, el propósito de implementar esta ruta es para fortalecer la comunicación formal y líneas de acción entre el proyecto ETI y las instituciones educativas, mediante esta comunicación las profesionales podrán identificar casos donde los usuarios estén enfrentando dificultades con sus estudios u ocasionando el abandono escolar permitiendo así que la trabajadora social realice un correcto abordaje para ayudar a mitigar esta problemática. Cuando los NNA terminan exitosamente su preparación académica abren un mundo lleno de posibilidades y oportunidades, además, de prepararlos para enfrentar muchos aspectos en sus vidas, generando así un desarrollo personal e integral y a alcanzar el éxito.

## **2.2. Objetivos de la propuesta**

### **2.2.1. Objetivo General**

Diseñar un plan de articulación interinstitucional a través de la implementación de una ruta para establecer líneas de acción que faciliten el proceso de intervención del proyecto ETI con las instituciones educativas

### **2.2.2. Objetivos específicos**

-Fortalecer la comunicación formal entre el proyecto ETI y las instituciones educativas para la coordinación de acciones.

-Prevenir el abandono escolar de los usuarios del proyecto ETI que están siendo afectados por la situación de trabajo infantil.

-Sensibilizar sobre las implicaciones del trabajo infantil con las instituciones educativas de los usuarios para la intervención temprana del proyecto ETI y DECES.

## **2.3. Componentes estructurales**

### **2.3.1. Fundamentación teórica de la propuesta O modelos de intervención**

#### **profesional**

El modelo de intervención profesional “gestión de casos” es el considerado para el plan de intervención de esta investigación, puesto que proporciona una atención colaborativa e integrada centrando su atención en casos específicos, ofreciendo una intervención cada vez más eficaz.

A su vez, este modelo aporta significativamente a esta investigación ofreciendo un enfoque centrado al usuario para abordar las necesidades presentes en el abandono escolar y el trabajo infantil, convirtiéndose en un instrumento valioso para implementar acciones que atiendan a las necesidades de los NNA.

Este modelo de intervención es versátil y se puede adaptar a una extensa gama de contextos que van desde la atención individual hasta el desarrollo comunitario y político. Además, se aborda como apoyo psicosocial en muchos entornos como en la implementación de políticas sociales a nivel comunitario. Su flexibilidad permite la implementación de intervenciones de largo plazo, contribuyendo en el bienestar de las personas y las comunidades (Rivera Aviles, 2019, p. 3).

El trabajo infantil en la actualidad es una realidad alarmante y perjudicial que se presenta en el Ecuador, trae consigo una serie de dificultades para los niños, niñas y adolescentes que van desde ponerlos en riesgos, generar daños en su salud tanto física como emocional y además de perjudicar en sus estudios.

Para todos niños, niñas y adolescentes la educación es un derecho básico que debe ser garantizado, porque es fundamental para ellos durante esta etapa y proporciona habilidades y conocimientos que son esenciales para su desarrollo como adultos y además les da la posibilidad de reconocer sus derechos para poder ejercerlos (Unicef, 2019).

Cuando se aborda el concepto de desarrollo se refiere al proceso continuo de fortalecimiento, crecimiento, empoderamiento y madurez por un individuo desde la niñez hasta su adultez, además, a la posibilidad de fomentar su potencial y a contribuir al bienestar tanto individual como colectivo (López & Guamaro, 2016, p. 33).



Por otra parte, es importante resaltar que la propuesta de esta intervención esta direccionada a mejorar el ambiente escolar o a prevenir el abandono escolar de los usuarios beneficiarios del proyecto ETI, a través de la restitución de sus derechos considerando que a este grupo vulnerable el estado, la sociedad y la familia deben protegerlos contra la explotación laboral, servidumbre, trabajo forzoso o nocivo para su salud, su desarrollo físico, mental, o que pueda entorpecer el ejercicio de su derecho a la educación como lo dicta parte del artículo 81 del código de la niñez y adolescencia.

### **2.3.2. Institución ejecutora de la propuesta**

Proyecto Erradicación del Trabajo Infantil – Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Machala en convenio con el Ministerio de Inclusión Económica y Social.

### **2.3.3. Responsables de la ejecución de la propuesta**

Estudiante tesista de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Técnica de Machala – Bagner Jacinto Ortega Loo.

Profesionales del Proyecto Erradicación del Trabajo Infantil

### **2.3.4. Beneficiarios de la propuesta**

Usuarios del proyecto Erradicación del Trabajo Infantil

Instituciones Educativas

Profesionales de ETI

### **2.3.5. Planificación operativa**

Para cumplir con el plan de intervención del presente trabajo de investigación se establece implementar la “ruta de plan de articulación interinstitucional” dentro del proyecto ETI y generar esta comunicación formal con las instituciones para identificar casos donde los usuarios estén afrontando dificultades con sus estudios y abandono escolar con el objetivo de facilitar el proceso de intervención del proyecto ETI y sensibilizar a las autoridades de las escuelas sobre las implicaciones del trabajo infantil.

Como primera instancia se establece una comunicación formal con el proyecto para asignar el día de la socialización de la propuesta esta coordinación se hará con la coordinadora de ETI, luego se definirán los objetivos y metas de la ruta a todo el equipo

profesional del proyecto. Los actores involucrados serán las trabajadoras sociales, psicólogas, promotoras y la coordinadora del proyecto mismas que recibirán una socialización para detallar la propuesta destacando su relevancia y los beneficios esperados en los usuarios que están teniendo dificultades en sus estudios por el trabajo infantil y como esta podrá beneficiarlos en su rendimiento escolar.

### 2.3.6. Cronograma de ejecución de la propuesta

Actividades	Responsable	Febrero					
		5-9	14-15	16	21	22	23
Planificación de la propuesta “Plan de fortalecimiento para la coordinación interinstitucional”	Tesista						
Programar fecha para la aplicación de la propuesta a través de la comunicación formal con el proyecto ETI.	Tesista - Proyecto ETI						
Gestión del lugar para la socialización de las propuestas.	Tesista - Proyecto ETI						
Socialización de la propuesta con el proyecto ETI para definir los objetivos y las metas deseadas.	Tesista						
Implementación de la ruta Plan de articulación interinstitucional	Tesista						
Análisis de los resultados de la propuesta.	Tesista						

Elaborado por Bagner Ortega

## 2.4. Recursos logísticos

### 2.4.1. Presupuesto

<b>Materiales</b>	<b>Recursos</b>	<b>Humanos</b>	<b>Financiamiento</b>
Laptops \$0	Transporte \$10	Profesionales de ETI \$0	\$10
TOTAL			\$10

## CAPITULO IV

### 4. RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN

#### 4.1. Descripción y contratación teórica de los logros de intervención

Implementar esta ruta de coordinación interinstitucional permite al proyecto fortalecer una comunicación formal e implementar líneas de acción con las instituciones educativas para abordar las necesidades por las que están atravesando los usuarios debido a los efectos negativos del trabajo infantil.

Las necesidades que se abordan de los estudiantes que están siendo afectados por el trabajo infantil, será en colaboración del DECE, siendo este un aporte significativo para las profesionales de ETI (trabajadoras sociales, psicólogas, promotoras) y contribuyendo a la lucha contra el trabajo infantil y en la prevención del abandono escolar. Una coordinación interinstitucional entre el proyecto ETI y las escuelas fortalecerá la capacidad de identificar las realidades que enfrentan los NNA y ayudara a implementar intervenciones más efectivas para el bienestar integral de los usuarios.

#### 4.2. Resultados de la Intervención

En base a los resultados que se obtuvieron mediante la ejecución del plan de intervención, se logró crear esta articulación deseada entre escuelas de los usuarios y el proyecto ETI, en esta articulación se involucró la participación del DECE de las unidades

educativas como red de apoyo para dar una atención integral a los estudiantes afectados por el trabajo infantil.

Esta articulación interinstitucional permitió la coordinación de acciones para ayudar a combatir esta problemática y al abordaje del proyecto ETI en su lucha para erradicar el trabajo infantil. A su vez, se fortaleció la comunicación formal entre ambas entidades, en este contexto, las escuelas notifican a las profesionales de ETI sobre casos en los que se identifique que este grupo vulnerable este teniendo dificultades con sus estudios a tal punto de llegar al abandono escolar.

Es importante aclarar que las escuelas tienen como primera instancia comunicarse con los padres de familia o algún tutor legal del NNA sobre la situación del usuario para abordar esta necesidad recurrente, pero si por el contrario la institución no recibe respuesta alguna o colaboración a través de este medio se va a considerar al proyecto ETI como un plan alternativo.

Al trabajar en equipo y articular acciones, se refleja una mejora en el bienestar y el rendimiento académico de los NNA que se encuentran en situación de trabajo infantil lo que conlleva a una serie de beneficios que van desde acceso a una educación de calidad, desarrollar habilidades sociales y promover un desarrollo integral que les permitirá desenvolverse de manera óptima en el futuro.

### **4.3. Conclusión**

Abordar las necesidades y prevenir el abandono escolar de los estudiantes en situación de trabajo infantil es esencial en la lucha del proyecto ETI para erradicar el trabajo infantil, la implementación de este plan de intervención es fundamental al permitir formar una coordinación interinstitucional entre ambas entidades para así poder abordar las necesidades de los usuarios de manera integral con la ayuda del DECE de los planteles educativos.

La intervención temprana coordinada entre ambas entidades permitió la prevención de abandono escolar, abordar las demás necesidades de los estudiantes en situación de trabajo infantil y sensibilizar a las autoridades sobre las implicaciones de esta vulneración de derechos para garantizar una educación calidad.

La intervención del trabajo social es fundamental en el proyecto ETI teniendo en cuenta las funciones que cumple dentro de este mismo en la lucha contra el trabajo infantil, que van desde las restitución de derechos de los NNA, desempeñando cargos

como educador, gestor planificador y sensibilizando a las familias sobre los riesgos y desventajas causados por el trabajo infantil, interviniendo apropiadamente dependiendo de las necesidades identificadas en cada usuario y dando una atención integral al núcleo familiar.

## Referencias

- Alonso del Val, V. (11 de 06 de 2021). *Trabajo infantil: 11 cosas que debes saber*.  
Obtenido de Amnistía Internacional: <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/blog/historia/articulo/11-cosas-que-debes-saber-sobre-el-trabajo-infantil/#:~:text=El%20trabajo%20infantil%20afecta%20al,por%20parte%20de%20los%20adultos>.
- Álvarez Tapia, M., Cadena, J., Chuga Quemac, R., & Chulde Narváez, M. (2021). El trabajo de niños, niñas y adolescentes en Ecuador. *Conrado*, 17(83), 382-390.  
Obtenido de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1990-86442021000600382](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442021000600382)
- Aragón Orellana, M. (2019). *Trabajo Social en los procesos de vigilancia y seguimiento del Proyecto de Erradicación del Trabajo Infantil MIES, periodo septiembre 2016 – febrero 2017 [Tesis de licenciatura, Universidad Central del Ecuador]*. Repositorio digital. Obtenido de <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/18834/1/T-UCE-0013-CSH-111.pdf>
- Aragundi Demera, S. L., & Menéndez Menéndez, F. (2021, 2 de febrero). Intervención del trabajador social en el programa de erradicación del trabajo infantil. 2020. *Caribeña de Ciencias Sociales*, 57. Obtenido de <https://www.eumed.net/es/revistas/caribena/febrero-21/erradicacion-trabajo-infantil>
- Armijos Cuenca, M. J., & Culcay Villavicencio, I. P. (2022). Vulneración del derecho al desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes a causa del trabajo infantil

en época de pandemia. *Revista De Investigación En Ciencias Jurídicas, Lex*, 5(17), 318 - 329. doi:0.33996/revistalex.v5i17.129

Bernales Rojas, G. (2019). El acceso a la justicia en el sistema interamericano de protección de los derechos humanos. *Revista Ius et Praxis*, 25(3), 277-306. doi:10.4067/S0718-00122019000300277

Cedeño Ruiz, G. I., Menéndez Menéndez, F., & Aveiga Macay, I. I. (2020). Los derechos humanos como principios básicos del trabajador social. *Revista Científica Sinapsis*, 2(15). doi:10.37117/s.v2i15.206

Cedillo Ávila, G. J. (2021). Diagnóstico social en trabajo social: conceptos clave y metodología para su elaboración. *Revista de Trabajo Social Caleidoscopio*, 14(100), 1-28. Obtenido de <https://www.margen.org/suscri/margen100/Avila-100.pdf>

Chávez Granda, J. (8 de Junio de 2020). *¿Menores o niños, niñas y adolescentes?* Obtenido de Polemos Portal Juridico Interdisciplinario: <https://www.polemos.pe/menores-o-ninos-ninas-y-adolescentes/>

Código de la Niñez y Adolescencia (CNA). (2007). *Artículo 4, 5 (Titulo I)*. Quito, Pichincha: Jurídica del Ecuador. Obtenido de <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2014/9503.pdf>

Código de la Niñez y Adolescencia. (2007). *(Titulo V)*. Quito, Pichincha: Norma Jurídica del Ecuador.

Codigo Del Trabajo. (2012). *(Capítulo VI)*.

Constitución de la República Del Ecuador. (2008). *(TÍTULO II)*.

Cutri, A., Hammermüller, E., Zubieta, A., Müller Opet, B., & Miguelez, L. (12 de 06 de 2012). Trabajo infantil: una problemática social que nos compromete. *Archivos Argentinos de pediatria*, 350-358. Obtenido de Scielo:

[http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0325-00752012000400021](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0325-00752012000400021)

Del Pozo Carrasco, J. G., Ocampo Quinchuela, B. S., Lopera-Plúas, D. N., & Paladines, C. A. (2022). El trabajo infantil y sus consecuencias en el derecho a la educación. *Iustitia Socialis. Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas*, 7(2), 1205–1214. doi:10.35381/racji.v7i2.2374

Ecuavisa. (12 de 06 de 2023). *Niños en peligro: las cifras que deja el trabajo infantil en Ecuador*. Obtenido de Ecuavisa:  
<https://www.ecuavisa.com/noticias/sociedad/ninos-en-peligro-las-cifras-que-deja-el-trabajo-infantil-en-ecuador-CN5348422>

España Herreria, M. E., Macias Álvarez, M. Á., Soliz Gaibor, B. L., & Estrella Gómez, F. M. (2022). Trabajo infantil en el cantón Las Naves, provincia de Bolívar, y su incidencia en el desarrollo estudiantil de los menores en el año 2020. *Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.*, 9, 1-18.  
doi:10.46377/dilemas.v9i.2973

Fernández Martín, M., Palacios Esteban, J., & Cordero Ramos, N. (2006). *Trabajo social y derechos humanos razones para una convergencia*. Universidad Pablo de Olavide. Sevilla. Obtenido de  
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2002316.pdf>

Fundación Telefónica. (2014, 22 de mayo). *EL TRABAJO INFANTIL Y EL DERECHO A LA EDUCACIÓN EN MÉXICO*. Fundación Telefónica. Obtenido de  
[https://www.google.com.ec/books/edition/El\\_trabajo\\_infantil\\_y\\_el\\_derecho\\_a\\_la\\_ed/xrewCgAAQBAJ?hl=es&gbpv=0](https://www.google.com.ec/books/edition/El_trabajo_infantil_y_el_derecho_a_la_ed/xrewCgAAQBAJ?hl=es&gbpv=0)

Glejzer, C., Ciccarelli, A., Chomnalez, M., & Ricci, A. (2019). La incidencia de las emociones sobre los procesos de aprendizaje en niños, niñas y jóvenes en



contextos de vulnerabilidad social. *Voces de la educación*(2), 113-128. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7137239>

Guevara Alban, G. P., Verdesoto Arguello, A. E., & Castro Molina, N. E. (2020).

Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción). *Recimundo*, 4(3), 163-173.

doi:10.26820/recimundo/4.(3).julio.2020.163-173

Jiménez Gaona, A. E., Cuesta García, D. G., & Vilela Pincay, W. E. (2020). El trabajo

infantil en el ordenamiento jurídico normativo Ecuatoriano. *Revista Conrado*, 16(72), 410-418. Obtenido de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1990-](http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1990-86442020000200410&script=sci_arttext)

[86442020000200410&script=sci\\_arttext](http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1990-86442020000200410&script=sci_arttext)

Lima, S. (2019). Trabajo infantil: una perspectiva actual. *Revista De Derecho De La*

*Universidad De Montevideo*, 2(36), 223-238. Obtenido de

[http://revistaderecho.um.edu.uy/wp-](http://revistaderecho.um.edu.uy/wp-content/uploads/2020/01/Interior_UM_N36_v2-002.pdf#page=223)

[content/uploads/2020/01/Interior\\_UM\\_N36\\_v2-002.pdf#page=223](http://revistaderecho.um.edu.uy/wp-content/uploads/2020/01/Interior_UM_N36_v2-002.pdf#page=223)

López, G., & Guiamaro, Y. (2017). El rol de la familia en los procesos de educación y

desarrollo humano de los niños y niñas. *REVISTA UNIVERSITARIA DE DESARROLLO SOCIAL*(10), 31-55. Obtenido de

<http://revistaxaya.cucsh.udg.mx/index.php/ixa/article/view/6742>

López, J. A. (2020). El Trabajo Infantil en Ecuador. *Mikarimin . Revista Científica*

*Multidisciplinaria*, 6(1), 59-66. Obtenido de

<https://revista.uniandes.edu.ec/ojs/index.php/mikarimin/article/view/1036>

Manuel Andrade, G. V. (2020). La Teoría Crítica y el pensamiento decolonial: hacia un

proyecto emancipatorio post-occidental. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 65(238), 131-154. doi:10.22201/fcpys.2448492xe.2020.238.67363

- Mar, L. R. (2016). *Trabajo infantil y salud*. Fundación Telefónica. Obtenido de [https://www.ilo.org/static/spanish/argentina/100voces/recursos/3\\_equipos\\_de\\_salud/4.pdf](https://www.ilo.org/static/spanish/argentina/100voces/recursos/3_equipos_de_salud/4.pdf)
- Mendoza Loor, M. I., & Loor Lino, L. E. (5 de octubre de 2021). Labor de trabajador social frente al trabajo infantil de los niños, niñas y adolescentes en el cantón Portoviejo. *Economía mundial*, 3(4), 6-19. Obtenido de <https://alfapublicaciones.com/index.php/alfapublicaciones/article/download/106/355/677#:~:text=Conclusi%C3%B3n, en%20trabajo%20infantil%2C%20entre%20otros.>
- Molano de la Roche, M., & Cárdenas Benavides, M. (2021). Estado del arte del método mixto en la investigación: método cualitativo y método cuantitativo. *Semillas del Saber*, 1(1), 28-35. Obtenido de <https://revistas.unicatolica.edu.co/revista/index.php/semillas/article/download/317/179>
- Nivela Ortega, E. S., Contreras Valenzuela, K. M., Pacheco Valle, J. I., & Lara Hurtado, I. A. (2022). Impacto social del trabajo infantil en Ecuador. *Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 10(3), 314–326. Obtenido de <https://revistas.uh.cu/revflacso/article/view/144>
- Ochoa Escobar, L., Peñafiel Palacios, A., Vinueza Ochoa, N., & Sánchez Santacruz, R. (2021). Interés superior de los niños, niñas y adolescentes en Ecuador. *Revista Conrado*, 17(83), 422-429. Obtenido de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1990-86442021000600422](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442021000600422)
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2019). *Eliminar el trabajo infantil 100 años de acción*. FUNDAMENTALS. Obtenido de

[https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_norm/---ipec/documents/publication/wcms\\_709734.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---ipec/documents/publication/wcms_709734.pdf)

Patricio Burdiles, Magdalena Castro, & Simian, D. (2019). Planificación y factibilidad de un proyecto de investigación clínica. *Revista Médica Clínica Las Condes*, 30(1), 8-18. doi:10.1016/j.rmclc.2018.12.004

Pedro, R. D. (16 de Junio de 2021). *Trabajo infantil: impacto psicológico e implicaciones legales. Los expertos de VIU responden*. Obtenido de <https://www.universidadviu.com/ec/actualidad/noticias/trabajo-infantil-impacto-psicologico-e-implicaciones-legales-los-expertos-de#:~:text=En%20cuanto%20a%20consecuencias%20en,estr%C3%A9s%20post%20traum%C3%A1tico%20y%20adicciones>.

Peña Búa, P. (2022). Una incipiente filosofía de la historia en el Humanismo: Felipe Melancthon (1497-1560). *VERITAS*(53), 87-113. doi:10.4067/S0718-92732022000300087

Pinargote Chancay, R., Ponce Lino, L. L., Figueroa Cañarte, F. M., & Muñoz Toala, S. J. (2021). La teoría crítica como alternativa de desarrollo profesional en la disciplina de Enfermería. *FUNDACIÓN KOINONIA*, 6(11), 70-82. doi:10.35381/r.k.v6i11.1168

Piza Burgos, N. D., Amaiquema Márquez, F. A., & Beltrán Baquerizo, G. E. (2019). Métodos y técnicas en la investigación cualitativa. Algunas precisiones necesarias. *Conrado*, 15(70), 455-459. Obtenido de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1990-86442019000500455](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442019000500455)

Ramón Pineda, M. Á., Lalangui Pereira, J. H., Guachichullca Ordóñez, L. A., & Espinoza Freire, E. E. (2019). Competencias específicas del profesional de

trabajo social en el contexto educativo ecuatoriano. *Conrado*, 15(66), 219-229.

Obtenido de <http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1990->

[86442019000100219&script=sci\\_arttext](http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1990-86442019000100219&script=sci_arttext)

Redin, G. (2015). *Trabajo infantil en Ecuador; definición y análisis*. Quito: Ministerio de Inclusión Económica y Social. Obtenido de [https://info.inclusion.gob.ec/phocadownloadpap/estudios/proteccion\\_especial/2015/definicion\\_y\\_analisis\\_del\\_trabajo\\_infantil\\_en\\_ecuador.pdf](https://info.inclusion.gob.ec/phocadownloadpap/estudios/proteccion_especial/2015/definicion_y_analisis_del_trabajo_infantil_en_ecuador.pdf)

Reséndez González, M. M., Villanueva Mendoza, A., Dimas de los Reyes, A., &

Dragustinovis Perales, R. H. (2019). Trabajo infantil: Una realidad social en el Estado Tamaulipas-México. *Revista de Ciencias Sociales*, 25(4), 65-74.

Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7201999>

Reyes Mero, N. L. (2020). Trabajo Social y Cooperación Internacional. *Fipcaec*, 5(16), 102-113. Obtenido de

<https://www.fipcaec.com/index.php/fipcaec/article/view/899/1533>

Rivera Aviles, J. V. (2019). *Modelo de Gestión de Casos*. Obtenido de

<https://es.scribd.com/document/434523429/Modelo-de-Gestion-de-Casos>

Rodríguez Albarracín, E. (2008). ¿Qué es el humanismo? Problemática de la formación humanística. *Revista Colombiana de Humanidades*(72), 89-104. Obtenido de

<https://www.redalyc.org/pdf/5155/515551759007.pdf>

Rus Arias, E. (1 de enero de 2021). *Investigación cuantitativa*. Obtenido de

Economipedia: <https://economipedia.com/definiciones/investigacion-cuantitativa.html>

Sanchez Serrano, J. L., González González, J. M., & Roiz Vázquez, A. (2019). La importancia del trabajo social comunitario. *Revista Internacional de Trabajo Social y Bienestar*(8), 81-87. doi:0000-0002-1301-620X

- Santander Universidades. (12 de 12 de 2021). *Investigación cualitativa y cuantitativa: características, ventajas y limitaciones*. Obtenido de Becas Santander:  
<https://www.becas-santander.com/es/blog/cualitativa-y-cuantitativa.html>
- Serrano Baño, F. A., & Cortez Moya, M. I. (2023). Trabajo infantil y los derechos de los niños y niñas en el Ecuador. *Código Científico Revista de Investigación*, 4(1), 78-101. doi:10.55813/gaea/ccri/v4/n1/109
- Sousa Santana, V., Kiss, L., & Andermann, A. (2019). El conocimiento científico sobre el trabajo infantil en Latinoamérica. *Cadernos de Saúde Pública*, 35(7), 1-4. doi:10.1590/0102-311X00105119
- Unicef. (18 de 5 de 2018). *Situación del trabajo infantil en Ecuador*. Obtenido de <https://www.unicef.org/ecuador/comunicados-prensa/situacion-del-trabajo-infantil-en-ecuador>
- Unicef. (2019). *Educación y aprendizaje*. Obtenido de <https://www.unicef.org/mexico/educacion-y-aprendizaje#:~:text=La%20educacion%20es%20un%20derecho,y%20ejercer%20sus%20otros%20derechos.>
- Vásconez, A., Muñoz, F., & Tomsich, C. (2015, Junio). *Trabajo infantil en Ecuador: Hacia un entendimiento integral de la problemática*. Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC. Obtenido de [https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Libros/Trabajo\\_Infantil\\_en\\_Ecuador.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Libros/Trabajo_Infantil_en_Ecuador.pdf)
- Verdugo, M. d. (2022). *Consecuencias psicológicas del trabajo infantil que presentan los niños y niñas de 8 a 12 años de la Asociación Rafalex*. Obtenido de <https://dspace.uazuay.edu.ec/bitstream/datos/12271/1/17798.pdf>



## Anexos



Gobierno Autónomo  
Descentralizado  
Municipal de Machala  
Secretaría General

Oficio No.1046-23-SG  
Julio 25 de 2023

**Ing.**  
**Jorge W. Valarezo Castro PhD.**  
**COORDINADOR DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL-UTMACH**  
**Ciudad.-**

De mi consideración:

En atención a lo solicitado por usted mediante Oficio N° UTMACH-FCS-CC-TS-2023-0017-OF de fecha 14 de julio de 2023, tengo a bien remitir a usted Oficio N° 1161-OF-DTH-GADMM-2023, suscrito por la Tnlga. Yadira Betzabeth González Aguilar-Directora de Talento Humano Municipal, ingresado a esta Dependencia Municipal el 24 de julio del presente año.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Cordialmente,

  
Abg. Miguel Lozano Espinoza, Mgs.  
**SECRETARIO GENERAL DEL I. CONCEJO DEL**  
**GAD MUNICIPAL DE MACHALA**  
ANEXA 1 FOJA ORIGINAL  
Alexandra Guzmán



Av. 25 de Junio y 9 de Mayo - Teléfono (593) 07 2 920 400 / (593) 07 2 932 765  
Email: info@machala.gob.ec

**¡La Gran Ciudad!**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE MACHALA  
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO**
**Oficio N° 1161-OF-DTH-GADMM-2023  
Machala, 20 de julio de 2023**

Abogado  
Miguel Ángel Lozano Espinoza, Mgs.  
**SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL**  
**Presente. -**

De mi consideración. -

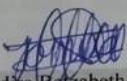
En atención al Acta de Entrega- Recepción N° 43-SG de fecha 14 de julio de 2023, en el que remite copia del oficio N° UTMACH-FCS-CC-TS-2023-0071-OF, de fecha 14 de julio de 2023, suscrito por el Ing. Jorge W. Valarezo Castro, Coordinadora de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Técnica de Machala, que en su parte pertinente prescribe lo siguiente:

*"(...) solicito a usted de la manera más atenta se otorgue la facilidad a los estudiantes: Bagner Jacinto Ortega Loor con cédula de identidad N° 0705680908 y Marcos Azuero Fajardo con cédula de identidad No. 0705689271, del séptimo semestre de la carrera de Trabajo Social, quienes se encuentran realizando el trabajo de titulación denominado: Abordaje del Trabajador social con grupos prioritarios. En este sentido, se requiere que, por la naturaleza del tema, los mencionados estudiantes hagan el levantamiento de información en el proyecto ETI (Erradicación de trabajo infantil) bajo la supervisión de la Psic. Ind. Geomar Valdez Segovia técnica coordinadora del proyecto".*

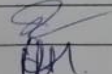
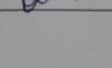
De lo expuesto en líneas que anteceden indico a usted que esta Dirección de Talento Humano considera PROCEDENTE la petición realizada y detallada anteriormente, misma que indica que el Sr. Bagner Jacinto Ortega Loor, obtenga facilidades para el levantamiento de información en el proyecto Erradicación del Trabajo Infantil (ETI), ya que se encuentra elaborando su trabajo de titulación titulado: "Abordaje del Trabajador social con grupos prioritarios"; motivo por el cual, indico a usted que esta Unidad Administrativa comunicará a la Dirección de Desarrollo Social, Cultural y Productivo y a su vez con copia al proyecto Erradicación del Trabajo Infantil, para que de esta manera brinden la facilidad necesaria y puedan concluir con el levantamiento de información requerida.

Particular que comunico a usted para los fines pertinentes.

Atentamente;

  
Tnlga. Yadira Betzabeth González Aguilar  
**DIRECTORA DE TALENTO HUMANO MUNICIPAL**

C.C. Dirección de Desarrollo Social, Cultural y Productivo, Subdirección de Atención a Grupos Prioritarios, Proyecto Erradicación de Trabajo Infantil (ETI), Archivo

<b>ELABORADO POR:</b> Econ. Adela Vega Chavez	
<b>REVISADO POR:</b> Abg. Gabriela García Herrera	

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE MACHALA**

**RECIBIDO**

FECHA: 24 JUL 2023 9H42  
HORA:

ADJ.: FOJAS: CARP.: OTROS:





*¡La Gran Ciudad!*





## UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

*Calidad. Pertinencia y Calidez*

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

SECCIÓN / CARRERA: **TRABAJO SOCIAL**

Oficio nro. UTMACH-FCS-CC-TS-2023-0071-OF

Machala. 14 de julio del 2023.

Ing.

Darío Macas Salvatierra

**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE MACHALA**

De mi consideración:

Por medio del presente solicito a usted de la manera más atenta se otorgue la facilidad a los estudiantes: **Bagner Jacinto Ortega Loo** con cédula de identidad No. 0705680908 y **Marco Antonio Azuero Fajardo** con cédula de identidad No. 0705689271, del séptimo semestre de la Carrera de Trabajo Social, quienes se encuentran realizando el trabajo de titulación denominado: **Abordaje del Trabajador social con grupos prioritarios**.

En este sentido, se requiere que, por la naturaleza del tema, los mencionados estudiantes hagan el levantamiento de información en el proyecto ETI (Erradicación de trabajo infantil) bajo la supervisión de la Psic. Ind Geomar Valdez Segovia técnica coordinadora del proyecto.

Esperando contar con una respuesta favorable, le anticipo mis sinceros agradecimientos.



Ing. Jorge W. Valarezo Castro, PhD.

**COORDINADOR DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL - UTMACH**  
JVC/Jorge V.

14 JUL 2023 12:00  
1  
S. de Fajardo  
Arbolito  
191012023  
12:54

## **RUTA DE PLAN DE ARTICULACION INTERINSTITUCIONAL**

### **INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

#### **INICIO**

Niño, niña y adolescente perteneciente al proyecto Erradicación del Trabajo Infantil que presente un bajo rendimiento académico, una alta frecuencia de ausencias escolares y otros tipos de dificultades significativas en sus estudios, incluyendo el abandono escolar.

**1**

#### **Identificar el Problema**

Identificar estudiantes en situación de trabajo infantil con riesgo de abandono escolar o bajo rendimiento académico.

**2**

#### **Actores Involucradas**

Directivos de las escuelas, Docentes,  
Padres de familia

#### **Instituciones Involucradas**

Escuelas / Proyecto ETI

#### **Beneficiados**

Niños, Niñas y Adolescentes

